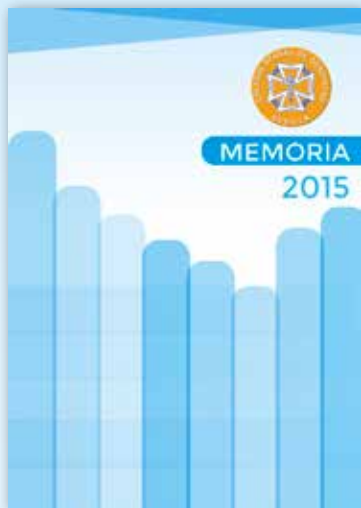




MEMORIA

2015



ÍNDICE

Presentación de la Memoria 2015	3
El Colegio de Dentistas	4
Colegiados	8
Junta de Gobierno	9
Comisiones y vocalías	
- Científica	10
- Ética, Deontología y Mediación	19
Gestión Económica	31
Asesoría Jurídica	34
Acción Social	37
Eventos, reuniones y actividades socioculturales	38
Comunicación	50
Consejo Andaluz	54
Consejo General	57



Presentación de la MEMORIA 2015

Queridos colegiados,

A pesar de los acontecimientos ocurridos en torno a cierre de clínicas dentales, 2015 ha sido un año importante para nuestro sector. Hemos conocido recientemente que el grupo parlamentario socialista ha planteado una proposición no de ley para regular la publicidad sanitaria, algo que veníamos pidiendo desde hace mucho tiempo y, durante los últimos años, con gran intensidad a la Administración. Hemos mantenido numerosas reuniones con los máximos representantes en cuanto a Sanidad se refiere en nuestra Comunidad Autónoma y provincia.

No me cansaré de repetir que la sanidad y la buena salud de nuestros pacientes, su bien más preciado, es nuestro principal objetivo en el desarrollo de nuestra profesión. No deben ser utilizadas con fines mercantilistas. Diariamente nos enfrentamos a los intereses económicos y de mercado de clínicas y empresarios que buscan obtener un máximo de beneficios en la aplicación del tratamiento dental a los pacientes. Y esto está haciendo mucho daño a la profesión.

Puedo afirmar que el paciente se encuentra muy desprotegido ante un mercado en el que parece que todo vale y donde la legislación no regula la publicidad de tratamientos sanitarios. Estamos muy involucrados en nuestro esfuerzo y trabajo, desde el Colegio de Dentistas de Sevilla, desde el Consejo Andaluz y desde nuestro Consejo General, para lograr una regulación que efectivamente evite la excesiva mercantilización de los servicios sanitarios y de las prácticas publicitarias inadecuadas.

Nos enfrentamos también a un grave problema que deja desamparados a los pacientes. Y es el cierre de clínicas dentales sin previo aviso. En septiembre llegaron a nuestra sede los afectados por el cierre de una clínica dental en nuestra capital, los que quedaron, en su mayoría, con los tratamientos sin terminar, si bien ya abonados al 100%. El Colegio ha tenido que



intervenir para que los pacientes recuperasen sus historias clínicas y puedan finalizar sus tratamientos en otras clínicas dentales.

Asimismo, seguimos recibiendo en nuestra sede colegial un creciente número de reclamaciones interpuestas a las clínicas franquiciadas, que en 2015 representaron un 65 por ciento del total de quejas interpuestas en nuestra sede colegial.

Eso, en lo que a los pacientes respecta, si bien las políticas mercantilistas de estas cadenas dentales también afectan de forma negativa a nuestros colegiados. Y es que este enriquecimiento, en muchas ocasiones, viene determinado por un fraude de ley al contratar a nuestros dentistas como "falsos autónomos" cuando su contrato debería ser laboral y esto les permitiría un sueldo digno, u otros beneficios como el derecho a cobrar sus pagas extras, sus vacaciones y a ser atendidos en caso de una baja por enfermedad, sin olvidarnos del derecho que tiene todo trabajador a cobrar por su despido.



La Junta de Gobierno de nuestro Colegio, conocedora de la situación actual en la que estamos viviendo, junto con nuestra Asesoría Jurídica y nuestra Comisión de Ética, Deontología y Mediación, aúnan sus esfuerzos y trabajo para luchar contra estas malas prácticas que empañan el quehacer diario de nuestros colegiados.

Es por ello que debemos seguir luchando y no decaer en nuestro esfuerzo. Esa proposición no de ley es el comienzo de una regulación sanitaria que velará por la salud de nuestros pacientes y por una buena praxis. Nosotros abogamos más que por la regulación por la supresión total de cualquier tipo de publicidad, tal y como lo tienen regulado otros países de la UE.

Os animo a que sigáis desempeñando vuestra profesión con la máxima ilusión y entrega, tal y como lo habéis estado haciendo hasta ahora. Cuando hacer algo te ilusiona verdaderamente, no hay que parar en su desempeño. Es muy importante la labor que realizamos por la salud de nuestros pacientes.

Animaros también a que sigáis asistiendo a los cursos de nuestro Programa Científico con la gran acogida con la que estáis participando en ellos, ya que cada año va creciendo en asis-

tentes, lo que nos llena de satisfacción teniendo en cuenta la importancia que para nuestra profesión tiene una continua actualización de conocimientos. Hasta llegar a nuestra propuesta de que la Administración haga obligatoria dicha Formación Continuada.

Quiero invitaros a que, con entusiasmo, disfrutéis del trabajo realizado por cada uno de los que formamos el Colegio de Dentistas de Sevilla durante el ejercicio 2015, por el bien de los pacientes y por el de nuestros colegiados.

Y os animo a todos y cada uno de vosotros a participar de manera activa en la vida colegial. Para esto la Junta de Gobierno os pide participación en las Asambleas que se convocan de manera ordinaria o extraordinaria, en los diferentes actos que conforman la vida colegial y, sobre todo, en el día a día en todas y cada una de las dudas que tengáis, para lo que tenéis a todo el personal que tenemos contratado en nuestro Colegio, a la Junta de Gobierno y a mí como Presidente.

Atentamente,

Luis Cáceres Márquez,
Presidente

El Colegio

El Colegio de Dentistas de Sevilla es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rigen por la Ley de Colegios Profesionales y por sus Estatutos.

La sede social: El 6 de julio de 1930 se constituyó, en el Colegio de Médicos, el Colegio Oficial Odontológico de la IV Región. No sería hasta 1999 cuando desapareciera la IV Región para crearse el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla de forma independiente, ya que se produjo la segregación de todas las provincias.

Sin embargo, hasta febrero de 2003 el Colegio no contó con su propia sede, la sede actual, que se encuentra en la calle Infanta Luisa de Orleans, 10-bajo. Cuenta con un lugar propio en un sitio idóneo por su centralidad y accesibilidad, pues

se encuentra enclavado en pleno corazón del Prado de San Sebastián, con unas instalaciones modernas y funcionales que poseen numerosas estancias (Salón de Actos, Sala de Juntas, Biblioteca, Clínica Dental y Gabinete de Peritaciones, Gerencia, Administración, entre otros espacios).

Se trata de un edificio que anteriormente pertenecía al Colegio de Enfermería de Sevilla, obra de Antonio Herrero, arquitecto del estudio CHS Arquitectos.

“Las instalaciones de nuestra sede están al servicio de la colegiación”

Cuenta con una planta baja y otra semisótano. La primera tiene una superficie útil de 451,49 metros cuadrados, y construida de 512,70. Por su parte, la planta semisótano presenta una superficie útil de 137,91 metros cuadrados, y construida de 161,65.

La superficie útil total del Colegio es de 589,40 metros cuadrados, mientras que el total de superficie construida es de 674,35.



**C/ Infanta Luisa de Orleans, 10- bajo
41004 Sevilla**



Sala de espera



Administración



Despachos



Gabinete Dental



Sala de reuniones



Sala de Juntas



Biblioteca



Salón de Actos

Colegiados

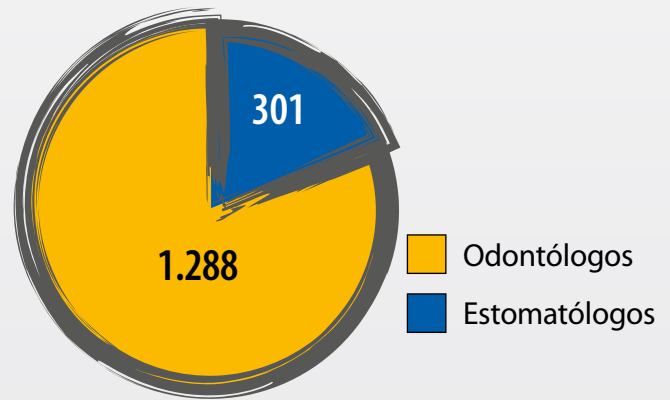
Este apartado muestra la evolución de la colegiación durante 2015 a través de diferentes gráficas que muestran los distintos movimientos colegiales en relación a distintos parámetros:

A 31 de diciembre de 2015 hay 1.527 **colegiados activos** (con y sin ejercicio) y 1589 colegiados en total.

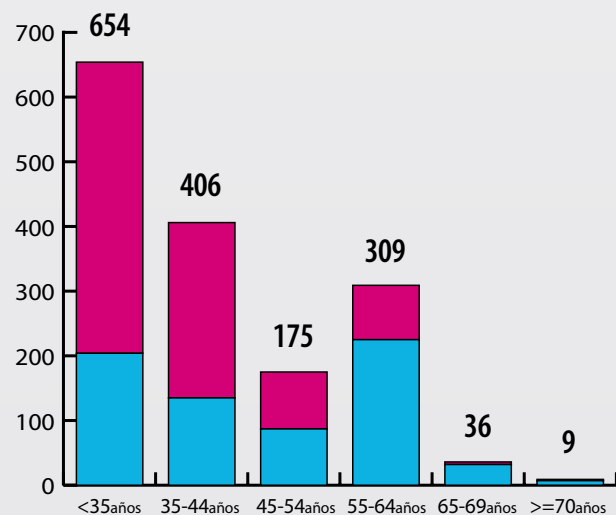
Colegiados activos con y sin ejercicio: 1.527



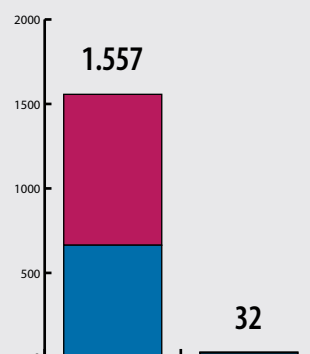
Colegiados en total: 1.589



Colegiados activos por edades			
Edad	Total	Varones	Mujeres
Menos de 35 años	654	204	450
De 35 a 44 años	406	135	271
De 45 a 54 años	175	87	88
De 55 a 64 años	309	225	84
De 65 a 69 años	36	32	4
De 70 y más años	9	7	2
No consta	0	-	-



Colegiados activos por edades			
	Total	Varones	Mujeres
No jubilados	1.557	664	893
Jubilados	32	26	6
No consta	0	-	-



Altas y Bajas



Junta de Gobierno

El 14 de febrero de 2015, día en el que el Colegio de Dentistas de Sevilla celebró la festividad de su patrona Santa Apolonia, tuvo lugar la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, elegida tras haber finalizado el 5 de diciembre de 2014 el plazo de presentación de candidaturas a elecciones. Sólo había sido presentada la encabezada por el doctor Luis Cáceres, por lo que la mesa electoral decidió por unanimidad el nombramiento directo de todos los integrantes de esta candidatura como miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Dentistas de Sevilla.

En esta fecha tomó posesión de su cargo su presidente, Luis Cáceres Márquez, así como todos los miembros que la componen: María Luisa Tarilonte Delgado, Vicepresidenta; Blanca Loscertales Martín de Agar, Secretaria; Jesús Núñez Aguilar, Tesorero; Vocales: Lucila Rodríguez-Armijo Sánchez, Rafael Martínez de Fuentes, Silvestre Ripoll Cabo, Vanesa Guerrero Arenillas, Juan José Feito Fidalgo, Rafael Flores Ruiz y Celia Fernández de Velasco Tarilonte.

Con este nombramiento, el doctor Cáceres cumple su séptimo mandato consecutivo al frente del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla, más de 24

años representando a la institución colegial, velando por los derechos y deberes de todos los colegiados y actuando en defensa de la profesión y la salud de la sociedad en general.

Entre las funciones que le corresponde a la Junta de Gobierno, se encuentran: Dirigir y administrar el Colegio; Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y ejercer la potestad disciplinaria y demás funciones que le atribuyen la ley y los presentes estatutos.

El doctor Cáceres ostenta este cargo desde 1990, tras haber sido también secretario y vocal de esta organización entre los años 1982 y 1990.

Conformaron la Junta de Gobierno durante 2015:



Luis Cáceres Márquez
(presidente)



María Luisa Tarilonte Delgado
(vicepresidenta)



Blanca Loscertales Martín de Agar
(secretaria)



Jesús Núñez Aguilar
(tesorero)



Lucila Rodríguez-Armijo Sánchez
(vocal)



Rafael Martínez de Fuentes
(vocal)



Silvestre Ripoll Cabo
(vocal)



Vanesa Guerrero Arenillas
(vocal)



Juan José Feito Fidalgo
(vocal)



Rafael Flores Ruiz
(vocal)



Celia Fernández de Velasco Tarilonte
(vocal)

Comisión Científica

Enero

Avances y aplicaciones clínicas del láser en Cirugía Bucal

Un total de 40 dentistas se formaron el 30 de enero en el curso *Avances y aplicaciones clínicas del láser en Cirugía Bucal*.

Como dictantes se contó con las doctoras Patricia Bargiela y Fátima Marín, que realizaron una puesta al

día mostrando los distintos tipos de láser así como los protocolos recomendados para el uso de cada uno de ellos, y como directora del curso con la vocal de la Junta Celia Fernández de Velasco. Los colegiados asistieron a las cirugías en

directo de seis pacientes en tratamiento con terapia fotodinámica, durante las cuales las doctoras respondieron a las dudas surgidas.

Los asistentes al curso pudieron realizar prácticas con los distintos tipos de láser.



Febrero

Curso de Endodoncia

David Uroz Torres fue el encargado de dirigir el Curso de Endodoncia celebrado en la sede del Colegio de Dentistas de Sevilla en febrero.

Con gran éxito de participación, el dictante abordó los problemas que pueden aparecer al dentista: en el diagnóstico endodóntico; durante la preparación para endodoncia; en cuanto a la instrumentación y la obturación, o los problemas en casos de anatomía compleja y en el retratamiento de conductos.

El encuentro estuvo patrocinado por VDW-ZIPPERER.



Marzo

Tratamiento con implantes en localizaciones estéticas de Endodoncia

El Colegio de Dentistas de Sevilla celebró los días 13 y 14 de marzo el curso *Tratamiento con Implantes en localizaciones estéticas de Endodoncia* dirigido por el Dr. Pedro J. Lázaro.

La jornada del viernes comenzó con la descripción de las complicaciones estéticas derivadas del tratamiento con implantes dentales en el sector anterior, fundamentalmente en el maxilar superior.

A continuación se describieron los factores que influyen en los resul-



De izquierda a derecha, Sergio Salgero y los doctores Martínez de Fuentes, Lázaro (ponente del evento), Feito, Siguero y Amador.

tados de carácter estético: anatómicos, quirúrgicos, posicionamiento 3D del implante, protésicos, tiempos de carga (incluyendo el protocolo de carga inmediata) y el manejo de los tejidos blandos periimplantarios.

Esta descripción se desarrolló entre las jornadas de viernes y sábado. La parte final del curso se centró en las técnicas de aumento tisular. El Dr. Lázaro concluyó mostrando una serie de videos clínicos relativos a su protocolo de cirugía guiada y carga inmediata.

Abril

Un día con el Dr. Loi

Dentro del programa de Formación Continua del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla, el 17 de abril se celebró en el salón de actos del Colegio de Médicos de Sevilla el curso *Un día con el Dr. Ignazio Loi*, dirigido por el Dr. Martínez-de Fuentes dentro de las III Jornadas de Actualización en Odontología organizadas en colaboración con el Colegio de Dentistas de Málaga.

Con una elevada participación de asistentes, el ponente expuso durante toda la jornada su filosofía de trabajo BOPT adaptada a dientes e implantes, ilustrando su presentación con múltiples casos clínicos.

Explicó los protocolos para obtener una adecuada estética en el tratamiento restaurador mediante coronas o puentes fijos y cómo



modificar los contornos gingivales desde la prótesis con un tratamiento minucioso y excelente de provisionales, pero realizando preparaciones verticales de los dientes pilares implantoprotésicos según sus teorías.

Patrocinado por Sweden y Martina con la colaboración de la Sociedad de Prótesis Estomatológica y Estética.



Mayo

Taller de Fotografía dental avanzada

El Colegio de Dentistas de Sevilla acogió el 15 de mayo el *Taller de Fotografía dental avanzada*, un encuentro en el que participaron una veintena de colegiados debido al carácter eminentemente práctico del mismo.

Hugo Campos Leitao y Fernando Zozaya fueron los encargados de dirigir este curso taller.

Abordaron, entre otras cuestiones, los objetivos de la fotografía en Odontología, conceptos básicos

como ISO, F-Stop, SS, WB o enfoque, los tipos de iluminación, el protocolo de fotografía facial, la transmisión de datos al laboratorio (valor, color, translucidez, fluorescencia) o el tratamiento digital de la imagen.



Junio

El Colegio acerca a sus colegiados los “Aspectos Fiscales y Laborales en la Clínica Dental. Gestión de la Clínica y Protección de datos e Historia Clínica”

Desde la Asesoría Jurídica del Colegio siempre hemos insistido en que el dentista debería adquirir unos conocimientos básicos sobre aquellos aspectos legales que más afectan a su profesión. No pretendemos una formación exhaustiva, pero sí unos parámetros esenciales con el fin de poder desarrollar la actividad de la forma más completa posible. Hemos insistido, y lo seguiremos haciendo, en la necesidad de un adecuado proceso en el consentimiento informado del paciente, previo al inicio del tratamiento; en la elab-

boración de una completa historia clínica que incluya, además de todas las fases del proceso asistencial, la anamnesis, pruebas diagnósticas, radiografías, entre otras.

Ante el deber de seguir profundizando en la materia, la Comisión Científica del Colegio reservó uno de los cursos previstos para 2014 a aspectos legales, recogiendo de esta forma la voluntad manifestada por muchos colegiados.

Así, los pasados 13 y 14 de junio tuvieron lugar en la sede del Co-

legio el curso denominado “Aspectos legales Aspectos Fiscales y Laborales en la Clínica Dental. Gestión de la Clínica y Protección de datos e Historia Clínica”. Se trataba de abordar en estas jornadas unas materias que, junto a las ya descritas anteriormente, son esenciales para el ejercicio de la profesión para todo dentista, sobre todo por las repercusiones que pueden tener en la cuenta de resultados de la actividad o en la responsabilidad en caso de incumplimiento.

CONTRATACIÓN DEL DENTISTA EN LA CLÍNICA DENTAL

Para el desarrollo de esta ponencia se invitó a Federico Martínez-James, graduado social y abogado en ejercicio con dedicación en exclusiva a la rama laboral del Derecho. En una amena e interesante charla nos recordó los aspectos más importantes de la legislación laboral en todo aquello que afecta a la contratación del personal en la clínica dental, incluyendo a familiares. Destacó que el Estatuto de los Trabajadores impide la contratación laboral del cónyuge o familiares hasta segundo grado que convivan con el propietario. En estos supuestos, deberían ser autónomos.

Otro tema importante para los dentistas es la figura del Trabajador Autónomo Económicamente Dependiente (TRADE) regulado en el Estatuto del Trabajo Autónomo aprobado por Ley 20/2007 de 20 de julio. Federico Martínez-James destacó que esta figura del autónomo que percibe más del 75% de un solo cliente, no tiene cabida en la contratación en las clínicas pues, además de cumplir con el citado requisito de recibir más del 75% de sus honorarios de una sola clínica dental, deberá el TRADE disponer de infraestructura y material propio además de ejecutar su actividad de forma diferenciada del resto de los trabajadores de la clínica dental, requisitos que

obviamente no pueden concurrir en un dentista autónomo que acude a una clínica que no es de su propiedad. Finalmente destacó la problemática sobre la contratación laboral o mercantil en la clínica dental, insistiendo en que nos encontramos ante una zona gris que deberá dilucidarse caso por caso. Por ello, en las resoluciones judiciales se analizan muchísimos supuestos, por lo que la casuística es muy variada.

Para determinar si nos encontramos ante una relación laboral se analizarán dos elementos esenciales: la dependencia y la ajenidad, de forma que si concurren elementos propios de uno y de otro nos encontraremos ante una rela-

ción laboral. Por ejemplo, cuando el empresario propietario de la clínica organiza la agenda de pacientes, emite y cobra las facturas, organiza la jornada del dentista, establece los horarios y precios a cobrar, pone los materiales e instrumental, etc.

Finalmente, puso un ejemplo de lo que puede suponer económicamente al propietario de una clínica dental una inspección de trabajo o una sentencia judicial declarando la laboridad de un contrato mercantil. Además de las sanciones y recargos, la Seguridad Social podrá exigir el pago de las cuotas del trabajador de los últimos cuatro años, lo que puede suponer una importante cantidad.



CÓMO ORGANIZAR FISCALMENTE MI ACTIVIDAD COMO DENTISTA

El asesor fiscal Emilio Drake intervino también en estas jornadas para analizar estos aspectos clave, desde el punto de vista fiscal, para el desarrollo de la actividad.

Ante la pregunta clave de desarrollarla como persona física o una sociedad mercantil, Emilio Drake fue rotundo a la hora de afirmar que, hoy por hoy, el aspecto fiscal influye muy poco a la hora de tomar la decisión. La razón no es otra que la aplicación de la Ley de Sociedades

Profesionales y normativa fiscal de atribución de rentas a los socios profesionales, que hacen que la tributación sea similar tanto si se desarrolla de forma individual, como a través de sociedad. En cambio, sí insistió en que existen otros aspectos relevantes a la hora de optar por una sociedad como es el régimen de responsabilidad o la entrada de socios.

En la ponencia se habló de todos los gastos que fiscalmente son deducibles y aquellos que no lo son,

destacando entre estos últimos aquellos que no tienen ninguna relación con los ingresos. Para que sea deducible destacó que es necesario no solo estar en posesión de la factura justificativa, sino también de otros documentos justificativos que acrediten su correlación con los ingresos. Por ello, insistió en que se conservaran otros documentos como diplomas de asistencia a cursos, inscripciones, albaranes, etc.

IMPLANTACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA CLÍNICA DENTAL

Otro de los temas que suscitan más dudas a los colegiados lo constituye la normativa sobre protección de datos. Para responder y aclarar las dudas más importantes intervino la abogada especialista en nuevas tecnologías y protección de datos Rocío Camacho.

Tras una detallada exposición sobre los aspectos más generales de la legislación, se introdujo en el análisis de los puntos más relacionados con la historia clínica y la protección de datos.

En particular analizó las obligaciones de carácter formal, como

la inscripción de ficheros en la Agencia de Protección de Datos, la auditoría bienal que puede ser externa pero también interna si se dispone de la formación y conocimiento necesario en la materia, los derechos de acceso a la historia por parte de los pacientes y la toma de datos que debe ser adecuada y proporcional a los fines previstos.

En materia de conservación de la historia clínica recordó el deber de conservación al menos 5 años a partir de la última actuación, si bien recomendó que se ampliara

dicho plazo toda vez que el plazo de prescripción de reclamaciones por daños derivados por responsabilidad contractual prescribían a los 15 años. De suma importancia señaló Rocío Camacho son las limitaciones en materia de cesión de ficheros en caso de traspaso o ventas de clínicas dentales o por jubilación del titular. Advirtió que la cesión de la cartera de pacientes se encontraba absolutamente prohibido si no contaba con el consentimiento previo del paciente, recordando que las multas son muy elevadas en caso de incumplimiento.

ÉXITOS PASADOS NO GARANTIZAN ÉXITOS FUTUROS

El consultor Pedro de Ahumada, socio director de Angloben, consultoría de negocios, llevó a cabo una interesante y completa exposición sobre los ciclos económicos y las situaciones cambiantes de los negocios y, en particular, del sector de las clínicas dentales. Con la participación de los asistentes fue desgranando las características y peculiaridades de la gestión de las clínicas y las actitudes de los pacientes y de la evolución que han

tenido ambos aspectos esenciales de la actividad profesional del dentista. A continuación analizó los efectos de la crisis económica sobre el sector dental, destacando que si bien ha podido tener alguna influencia en la disminución de pacientes, realmente desde su punto de vista la principal causa ha sido la falta de adaptación del profesional a las nuevas circunstancias del mercado. Poniendo ejemplo reales de clínicas a las que ha asesora-

do, considera Pedro de Ahumada que es necesario analizar todo el proceso de gestión de la clínica y crear un modelo nuevo de negocio. Modelo en el que es necesario implantar el ahorro en estructura y la compra de aprovisionamientos, para lo que es necesario previamente conocer los costes, así como los ingresos analizados por cada línea de negocio, es decir, por cada grupo de tratamiento (cirugía, endodoncia, etc).

Destacó también la relevancia de invertir en publicidad, sin necesidad de que ésta sea agresiva como se puede ver en la actualidad en muchos casos.

Finalizó su intervención aclarando que para la obtención de los mejores resultados posibles es necesario hacer un análisis en profundidad de cada clínica, pues las circunstancias que concurren en cada una de ellas son diferentes. **CONCLUSIONES** Desde la Asesoría Jurídica esperamos que este curso haya sido de interés para los colegiados, quedando como siempre a disposición de todos ellos para cualquier duda, aclaración o problema que se pueda suscitar en estas o cualquier otra materia.



Septiembre



Doctor Rafael Piñeiro Sande y Celia Fernández de Velasco

Cincuenta dentistas se formaron en Protocolos en Odontología Estética en Sevilla

El Colegio de Dentistas de Sevilla celebró durante los días 11 y 12 de septiembre el curso *Protocolos en Odontología estética: restauraciones directas e indirectas*, impartido por el Doctor Rafael Piñeiro Sande, que reunió a un total de cincuenta dentistas.

Durante su intervención, el dictante realizó una puesta al día de las distintas técnicas y materiales utilizados para las restauraciones, tanto cerámicas como de composites, en frentes anteriores y posteriores.

Tal y como el Dr. Piñeiro recalcó durante su exposición, hoy en día los pacientes demandan una mayor estética en los tratamientos rehabilitadores. De esta forma, los asistentes obtuvieron un protocolo para la toma de decisiones a la hora de afrontar tratamientos, pudiendo ofrecer a los pacientes rehabilitaciones con resultados estéticos satisfactorios y predecibles.

A lo largo de los dos días el Dr. Piñeiro apoyó su charla con la presentación de diversos casos clínicos, en los que quedó patente cómo la realización de un correcto

diagnóstico, así como una esmerada metodología a la hora de trabajar, nos permiten conseguir resultados que avalan la excelencia de este gran profesional.



Octubre



Éxito de participación en el curso de Microtornillos en Ortodoncia y sus indicaciones

El Colegio de Dentistas de Sevilla celebró durante los días 23 y 24 de octubre, el curso "Microtornillos en Ortodoncia y sus indicaciones", impartido por Jorge González Merchán y David Gallego. En esta ocasión, el curso resultó todo un éxito de participación completándose el

aforo con 83 asistentes, en la parte teórica, y 57 en el taller práctico.

Jorge González Merchán comenzó introduciendo el concepto de anclaje esquelético, tipos y su evolución, hasta llegar al uso de los microtornillos y las principales ca-

racterísticas de los más empleados actualmente. Para finalizar, desarrolló una exhaustiva descripción de las múltiples indicaciones de los microtornillos en los tratamientos de ortodoncia y la biomecánica de su utilización en los tres planos del espacio, ilustrándolo mediante numerosos esquemas y casos clínicos.

Por su parte, David Gallego expuso de forma pormenorizada los aspectos quirúrgicos de la utilización de estos aditamentos y cada una de sus fases, pasando por el postoperatorio, tanto inmediato como tardío, hasta la retirada de los mismos. Todo ello fue documentado con vídeos explicativos y diversos casos clínicos.

En los talleres prácticos los participantes pudieron colocar distintos tipos de microtornillos en modelo animal, tanto de forma manual como mediante el uso de contraángulos.



Noviembre



Dentistas de Sevilla se formaron en la implicación de la Periodoncia en el tratamiento multidisciplinar estético

El Colegio acogió en noviembre el curso "Implicación de la Periodoncia en el tratamiento multidisciplinar estético", dictado por Francisco Alpiste, Silvestre Ripoll y Andrés López.

Al evento asistieron 70 dentistas y comenzó con la ponencia de Francisco Alpiste, presidente del comité organizador de la SEPA de Valencia de 2016, quien explicó cómo afectan los procesos de recesión de la encía y la erupción pasiva alterada en la estética de nuestros pacientes, cómo diagnosticar estos procesos y cómo la corrección de los factores de causales y la biología pueden corregirlos de manera natural, especialmente en los casos de recesiones.

A continuación, Silvestre Ripoll presentó diversos casos clínicos de tratamiento de situaciones con erupción pasiva alterada, así como el manejo de las situaciones de re-

cesión de la encía y el empleo de técnicas de microcirugía mucogingival para su tratamiento. Finalmente, expuso los principios del alargamiento coronario en situaciones previas a rehabilitaciones estéticas.

Por su parte, Andrés López Roldán expuso técnicas de manejo de tejidos blandos en zonas estéticas edéntulas con pónicos ovoide, así como técnicas de regeneración periodontal y de tratamiento de la periodontitis en sectores estéticos.



Diciembre



El curso sobre optimización del blanqueamiento dental cerró el Programa Científico 2015

El sábado 12 de diciembre se celebró en la sede del Colegio de Dentistas de Sevilla el curso sobre optimización del blanqueamiento dental. Con esta sesión se dio por finalizado el Programa Científico que ha impulsado el Colegio a lo largo de todo el 2015.

Al curso asistieron un total de 69 personas y fue impartido por José Amengual Lorenzo. Durante la sesión, el Doctor Amengual explicó las bases científicas del blanqueamiento dental, expuso su mecanismo de acción, las indicaciones y las limitaciones del blanqueamiento dental.

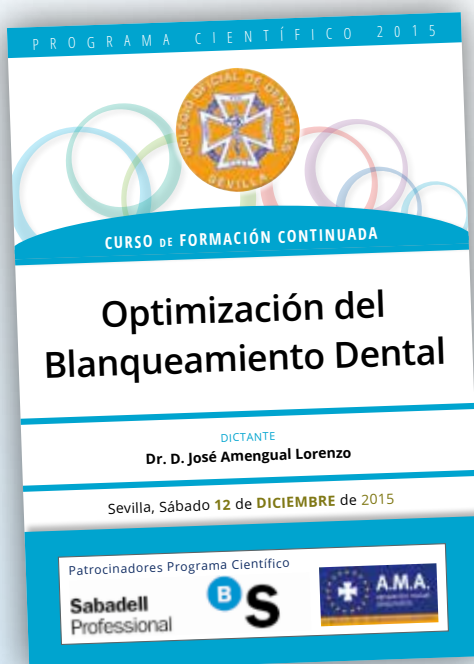
A continuación, hizo una revisión tanto de los agentes blanqueantes que existen a día de hoy, así

como de los productos comerciales que se pueden encontrar en

el mercado. Asimismo, expuso la distintas técnicas de blanqueamiento, tales como el blanqueamiento externo, interno, vital, no vital, en clínica, domiciliario o en ambulatorio, y detalló las principales diferencias entre ellos, sus indicaciones y limitaciones.

Durante el curso se revisaron las distintas maneras de toma de color en blanqueamiento y los trucos que se pueden emplear para saber cuándo se ha llegado al límite.

También se revisó la legislación actual, tanto a nivel europeo como nacional, en cuanto a las distintas concentraciones que se pueden utilizar en función del tratamiento que se quiere realizar.





Comisión de Ética, Deontología y Mediación 2015

FUNCIONES

- 1. Asesorar a la Junta de Gobierno dentro de sus funciones.**
- 2. Evacuar informes a las administraciones públicas, centros sanitarios públicos o privados**
- 3. Mediar, conciliar y arbitrar en los conflictos surgidos**
- 4. Elevar a la Junta de Gobierno las propuestas de iniciación de expedientes disciplinarios**

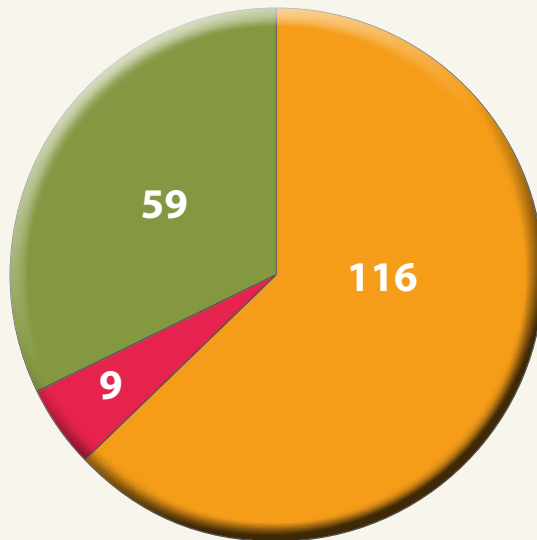
La Comisión de Ética, Deontología y Mediación tiene como principal cometido velar por los derechos de los colegiados y de sus pacientes, en beneficio de ambos, actuando siempre como intermediario en la resolución de los conflictos que puedan aparecer entre las dos partes, así como entre los propios dentistas.

Para ello, se reúnen una vez por semana atendiendo a aquellas personas, ya sea pacientes o dentistas, que hayan pedido cita en el Colegio, ya sea por alguna queja, duda, consulta o simplemente por informar de algún caso.

Según viene recogido en los Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla, publicado en el BOJA con fecha 16 de diciembre, la Comisión tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar a la Junta de Gobierno y a la Mesa electoral en los asuntos en que se requiera su opinión dentro de sus funciones.
2. Evacuar informes a las administraciones públicas, centros sanitarios públicos o privados, así como a los tribunales de justicia, cuando sea requerida para ello.
3. Mediar, conciliar y arbitrar en los conflictos surgidos entre colegiados, así como entre éstos y sus pacientes.
4. Elevar a la Junta de Gobierno las propuestas de iniciación de expedientes disciplinarios contra colegiados, cuando a resultas de su actuación pueda deducirse una presunta responsabilidad disciplinaria.

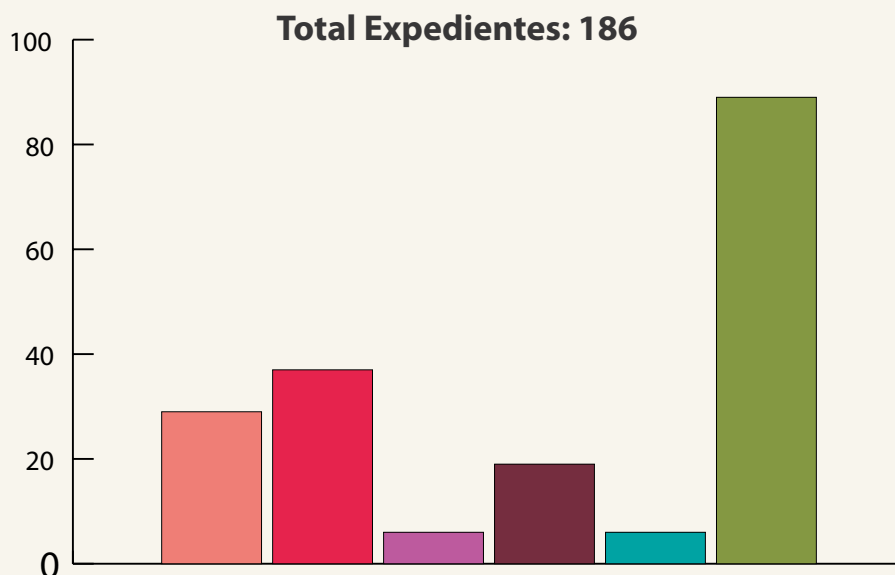
Reclamaciones 2015



Total Reclamaciones: 184

- En Clínicas franquiciadas: 116
(Aprx50% Caredent, 30% Vitaldent;
20%Resto)
- En Clínicas de seguros: 9
- En Clínicas Privadas: 59

Expedientes 2015



Total Expedientes: 186

- Cerrados con Acuerdo= 29
- Cerrados sin Acuerdo= 37
- Cerrados como Consultas= 6
- Cerrados por Traslados a otros Colegios= 19
- Cerrados Sin tramitar= 6
- Abiertos= 89



COMPOSICIÓN

Han conformado durante 2015 la Comisión de Ética, Deontología y Mediación:



Mª Luisa
Tarilonte Delgado



Vanesa
Guerrero Arenillas



Lucila Rodríguez-
Armijo Sánchez



Juan José
Feito Fidalgo

PROCEDIMIENTO DE LA MEDIACIÓN QUE REALIZA EL COLEGIO A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN

Independientemente de las acciones judiciales que todo colegiado, paciente o personas jurídicas puedan ejercitar para resolver los conflictos de todo orden que pudieran surgir entre ellos, el Colegio, por medio de su Junta de Gobierno o de la Comisión de Ética, Deontología y Mediación podrá realizar una labor de mediación, arbitraje o conciliación. Para ello, el Colegio recepcionará toda clase de comunicaciones que, por escrito, o por medio de comparecencia ante su domicilio social del Colegio, formulen los colegiados, pacientes o entidades, siempre que estén relacionados con el ejercicio profesional.

Si del contenido de las comunicaciones o comparecencias se desprende la existencia de un conflicto entre colegiados, o entre éstos y pacientes o entidades, se procederá a tenor de las siguientes reglas:

- Con la autorización de las partes implicadas se les comunicará el contenido de sus manifestaciones, invitándolas a expresar, por escrito, las alegaciones que consideren oportunas en relación con los hechos;
- A la vista de lo actuado se ofrecerán a las partes, verbalmente, soluciones amistosas que, de ser aceptadas, se plasmarían por escrito y se firmarían por ambas partes en prueba de aceptación.
- Por parte del Colegio se podrá ofrecer a las partes dictar un laudo de obligado cumplimiento cuyo procedimiento será el contemplado en la legislación vigente.

Si del contenido de las comunicaciones o comparecencias se desprendiera la comisión de una posible falta deontológica por parte de algún colegiado, se acordará la incoación de los trámites relativos al procedimiento disciplinario.

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
01/15	05/01/15	19/03/15	V	PROTESIS DSD 3 AÑOS CON GARANTIA DE 5, DETERIORADA. INDICAN HACER UNA NUEVA (Nuevo Ppto. 1700) LA REALIZA OTRO DENTISTA POR 1340eu	SI
02/15	08/01/15	24/02/15	VC	ORTODONCIA DESDE 2010 DEL MENOR. ABONADO, SIN FINALIZAR, NO SE HACEN CARGO DEL TRATAMIENTO Y HA TENIDO QUE ACUDIR A OTRO DENTISTA. SOLICITA DEVUELVAN EL DINERO O FINALICEN TRATAMIENTO.	SI
03/15	09/01/15	07/04/15	fagap	TRATAMIENTO DE 5 IMPLANTES HACE 4 AÑOS. SE LE HA CAIDO UNO. CLINICA CERRADA	NO
04/15	12/01/15	27/01/15		RECLAMA IMPAGO HONORARIOS SEPT/2014. NO LO ABONAN POR EXISTIR TRATAMIENTOS MAL REALIZADOS	SIN TRAMITAR
05/15	15/01/15	15/01/15			SIN TRAMITAR
06/15	16/01/15			DRA. SOLICITA A Consejería INFORM SOBRE "PADI" CLINICA DR. La Consejería da respuesta 28/10/14 indica q Clinica no tiene concertado PADI	
07/15	19/01/15	28/04/15		RECLAMA IMPAGO HONORARIOS total 7.522,08€ DE SEPT.,OCT.,NOV.DIC./2014.	NO
08/15	20/01/15	26/02/15	V	TRATAMIENTO ENDODONCIA, COLOCAN CORONA EN MUELA. PROVOCA INFECCION TIENE QUE ACUDIR A URGENCIAS. TRATAMIENTO SIN FINALIZAR AHORA ACONSEJAN IMPLANTE DE 1400€	SI
09/15	20/01/15	19/01/16		TRATAMIENTO EXODONCIA. ALVEOLITIS, INFILTRACION ANESTESIA. SUFRE NEURITIS TRIGEMINAL HEMIFACIAL IZDA.	NO
10/15	21/01/15	23/06/15	V	TRATAMIENTO DE IMPLANTES. COLOCAN 3 PROTESIS SIN BUEN RTDO. DR Y DTOR DE CLINICA CAMBIAN. SIN GARANTIAS. NO DAN RESULTAO, DAÑO FISICO	SI
11/15	22/01/15	17/03/15		ACUDE PARA LIMPIEZA Y EMPASTES. ABONA TRATAMIENTO Y LUEGO EN OTRA CLINICA INDICAN QUE NO HAN HECHO NADA. SOLICITA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE	NO
12/15	22/01/15	17/03/15		TRATAMIENTO ORTODONCIA DESDE 2012. REALIZAN EMPASTES, CON DOLOR, NO ATIENDEN CORRECTAMENTE	NO
13/15	27/01/15	24/02/15	V	TRATAMIENTO ABONADO, CAMBIO DE TITULAR Y TTO SIN BUEN RESULTADO. TENDRIA QUE VOLVER A PAGAR EN VITALDENT	NO
14/15	29/01/15	03/02/15	Oraldent	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación.SOLICITAN INFORME	TRAS.
15/15	29/01/15	10/03/15	V	REHABILITACIÓN ESQUELETICO CON PROBLEMAS	SI
16/15	03/02/15	03/02/15	V	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación.SOLICITAN INFORME	TRAS.
17/15	03/02/15	03/02/15	V	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación.SOLICITAN INFORME	TRAS.
18/15	13/02/15	27/03/15	VC	TRATAMIENTO IMPLANTE DESDE 2012 SIN TERMINAR, ABONADO	SI
19/15	13/02/15	13/02/15	Oraldent	LA PACIENTE PRESENTA AQUÍ LA RECLAMACIÓN POR MAL FUNCIONAMIENTO, ERROR DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO SIN RESULTADO. SE LE INDICA QUÉ CLINICA EN CÁDIZ Y QUE SE LE DARA TRASLADO	TRAS.

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
20/15	13/02/15	17/09/15	V	TTO ABONADO SIN RESULTADO, LA CLINICA NO SOLUCIONA	SI
21/15	13/02/15	10/03/15	VC	TRATAMIENTO IMPLANTES ABONADO 15.325,70€. SIN RESULTADO Y SIN FINALIZAR	SI
22/15	16/02/15	05/05/15	V	TRATAMIENTO DESDE ABRIL/2014, ABONADO Y FRACASADO A DIA DE HOY	NO
23/15	18/02/15	10/03/15	CRD	TRATAMIENTO RECONSTRUCC DE PIEZA NO ENCAJA CON ESQUELETICO. SE NIEGAN A NUEVA RECONSTRUCC.	SIN TRAMITAR
24/15	19/02/15	23/06/15		RECLAMA HONORARIOS MAYO/2013 3645,00€	NO
25/15	20/02/15	07/04/15		TRATAMIENTO DESDE 2013 CAMBIO DE FUNDAS... DURANTE EL TRATAMIENTO CON PROBLEMAS..40 CITAS DUANTE 1 AÑO Y AHORA CON CARIES...	SI
26/15	23/02/15	29/05/15	Dentix	TRATAMIENTO IMPLANTES INCORRECTO	NO
27/15	23/02/15	27/05/15	V	TRATAMIENTO GINGIVITIS, ENDODONCIAS.CON INFECCION HAN ABONADO 13188,8€. SOLICITA INDEMNIZACION DAÑOS Y PERJUICIOS	NO
28/15	24/02/15	14/04/15		TRATAMIENTO DE ORTODONCIA. SIN EVOLUCIÓN DSPUES DE 2 AÑOS	NO
29/15	27/02/15	23/06/15	Dentix	TRATAMIENTO DE IMPLANTES SIN RESULTADO. HAN PROVOCADO LESION EN LA ENCIA	SI
30/15	27/02/15	05/05/15	V	TRATAMIENTO MAL REALIZADO, IMPLANTES MAL COLOCADOS, INFECCION BUCAL, PRECIOS ABUSIVOS	NO
31/15	03/03/15	26/05/15			NO
32/15	16/03/15	17/03/15	Adeslas	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiada de la documentación.SOLICITAN INFORME	TRAS.
33/15	16/03/15	17/03/15	Oraldent	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación.SOLICITAN INFORME	TRAS.
34/15	17/03/15			TRATAMIENTO DE PUENTES REALIZADO EN LA CLINICA Y CON PROBLEMAS NO LOCALIZA A DR POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL	
35/15	17/03/15	19/05/15		DURANTE UNA INTERVENCION LE REALIZAN UN CORTE "SUBMAXILECTOMIA" UNA AUX.DE CLINICA	NO
36/15	19/03/15			AL INYECTAR ANESTESIA EL CIRUJANO LE PINCHA DAÑANDO EL NERVIIO TRIGEMIO	
37/15	24/03/15	15/09/15	V	TRATAMIENTO ORTODONCIA, REALIZAN CURETAJE,EMPASTE, IMPLANTES...FINANCIADO. MAL REALIZADO...	NO
38/15	25/03/15	28/04/15	V	TRATAMIENTO. MAL DIAGNOSTICADO,MAL REALIZADO, DESCONFIANZA,FALTA PROFESIONALIDAD,,SOLICITA FIN DEL TRATAMIENTO, DEVOLUCION DEL DINERO PAGADO	NO
39/15	25/03/15	26/03/15	Oraldent	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación.SOLICITAN INFORME	TRAS.
40/15	27/03/15	28/04/15	V	TRATAMIENTO ORTODONCIA DESDE HACE 2 AÑOS, ABONADO EL PRESUPUESTO APARECEN CARIES Y LE INDICAN QUE TIENE QUE VOLVER A PAGAR NUEVO TRATAMIENTO SANEAMIENTO. SOLICITAN FINALICEN TTO SIN COSTES	NO
41/15	31/03/15	25/05/15		TRATAMIENTO IMPLANTES, CON DOLOR Y MOLESTIAS, MAL REALIZADO. DAÑOS FISICOS Y MORALES	SI

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
42/15	07/04/15	29/09/15	Adeslas	REALIZAN TRATAMIENTO Y SIN AVISO LE QUITAN TODAS LAS MUELAS DE ARRIBA	NO
43/15	13/04/15	23/06/15	V	TRATAMIENTO IMPLANTES, ABUSO, DAÑOS PSICOLÓGICOS, SIN RTDO, NEGLIGENCIAS, SOLICITA ABONO 13854€	NO
44/15	15/04/15	28/04/15	Oraldent	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación. SOLICITAN INFORME	TRAS.
45/15	16/04/15	28/04/15	Caredent	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación. SOLICITAN INFORME	TRAS.
46/15	20/04/15			TRATAMIENTO ORTODONCIA DE LA HIJA, ACUDEN A REVISIÓN Y ESTA CERRADA Y SIN NOTIFICIAS DE ÉL	
47/15	27/04/15	15/07/15	V	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación. SOLICITAN INFORME	TRAS.
48/15	27/04/15	19/05/15		TRATAMIENTO PROTESIS COMPLETA DSD HACE 1 AÑO, SIN RESULTADO, ABONA 910€	SI
49/15	27/04/15			POSIBLE MALA PRAXIS, APROPIACIÓN INDEBIDA, CLINICA CERRADA, TRATAMIENTO SIN TERMINAR...	
50/15	30/04/15	16/06/15		TRATAMIENTO 2 RECONSTRUCCIONES Y PROTESIS COMPLETA SUP. Y PROTESIS PARCIAL INF. PAGADA. CON PROBLEMAS Y SOLICITAN DEVOLUCIÓN DEL DINERO	NO
51/15	14/05/15	23/06/15	V	TRATAMIENTO ENDODONCIA, PROVOCAN FRACTURA Y ACONSEJAN EXTRAER Y COLOCAR IMPLANTE Y NO ESTA CONFORME CON VOLVER A PAGAR	SI
52/15	20/05/15	09/06/15		TRATAMIENTO ORTODONCIA SIN RESULTADO, CON DAÑO FISICO Y SIN SOLUCIÓN A PRIMERA VISTA...	CONSULT
53/15	26/05/15	09/06/15	Fremap	PACIENTE SUFRE EN 2010 TRAUMATISMO EN LA BOCA. TRASLADADO A FREMAP, SACAN 4 DIENTES	TRAS.
54/15	02/06/15	29/09/15		TRATAMIENTO IMPLANTE FRACASADO. TRAS ORTODONCIA ALTERA LA ARCADA/RESALTE Y SOBREMORDIDA	NO
55/15	02/06/15	23/06/15		TRATAMIENTO. PROTESIS. SE LE FRACTURA LA INFERIOR.	NO
56/15	02/06/15	07/07/15	V	TRATAMIENTO ORTODONCIA. PRESUPUESTO CERRADO CONTRATADO, DOCUMENTO MODIFICACION CONTRATO, TRATAMIENTO NO REALIZADO Y ABONADO	CONSULT
57/15	02/06/15	29/12/15	V	TRATAMIENTO DE IMPLANTES ABONADO Y NO QUIEREN TERMINAR PORQUE INDICAN QUE TIENE QUE ABONAR MÁS DINERO	NO
58/15	08/06/15			PACIENTE NECESITA SU HISTORIA CLINICA PARA REHABILITACIÓN PROTÉSICA SOBRE IMPLANTES. LA CLINICA CERRADA.	
59/15	09/06/15	06/08/15		PROTESIS CON MAL RESULTADO, DAÑOS FISICO, POCO PROFESIONAL, FALTA DE HIGIENE, MAL TRATO PERSONAL	NO
60/15	10/06/15	03/11/15	Unidental	TRATAMIENTO ORTODONCIA, SIN RTDO, NO CONFIAN, HAN TENIDO Q VOLVER A PAGAR, SOLICITAN DEVOLUCIÓN DEL DINERO	NO
61/15	15/06/15	20/10/15	Dentaline	CLINICA CERRADA HACE TIEMPO. NECESITA SU Hª. CLINICA PARA SABER Q IMPLANTES LLEVA	NO

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
62/15	15/06/15	27/10/15	V	TRATAMIENTO SIN RESULTADO, NEGLIGENCIAS, DAÑOS FISICOS. SOLICITA INDEMNIZACIÓN	NO
63/15	15/06/15	25/09/15	V	TRATAMIENTO ORTODONCIA ABONADO DE AÑOS SIN RESULTADO POCA ATENCIÓN, AHORA NUEVO TRATAMIENTO DESDE EL PRINCIPIO. Y VOLVER A PAGAR	SI
64/15	17/06/15	15/12/15		COLOCA UN PUENTE MAL HECHO EN DOS OCA- SIONES, MAL RESULTADO Y TIENE QUE VOVER A PAGAR OTRO TRATAMIENTO	SI
65/15	18/06/15	28/10/15	V	TRATAMIENTO MAL REALIZADO, CON PROBLE- MAS, NO DAN SOLUCION Y SOLICITAN MÁS DI- NERO PARA NUEVO PRESUPUESTO	SI
66/15	22/06/15	23/06/15	V	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiados de la documentación.SOLI- CITAN INFORME	TRAS.
67/15	22/06/15	23/06/15		SOLICITA COPIA DE SU HISTORIA PARA CONOCER TIPO DE IMPLANTES PARA DARLE TRATAMIENTO EN LA ACTUALIDAD	TRAS.
68/15	24/06/15	13/10/15	V	Tratamiento en 2011 ORTODONCIA, SIN BUEN re- sultado. EN 2014 TIENE PROBLEMAS Y ACUDE A OTRA CLINICA. NEGLIGENCIA EN TRATAMIENTO	NO
69/15	26/06/15	21/07/15		LE COLOCAN 2 PUENTES PERO CON PROBLEMAS Y QUIERE LLEGAR A UN ACUERDO ECONOMICO	CONSULT
70/15	29/06/15	16/07/15		LA CLINICA ES DE HUELVA Y COLEGIADO TB PERO SE TRAMITA LA RECLAMACIÓN DE HONORARIOS DE LA COLEGIADA	SIN TRAMITAR
71/15	29/06/15	29/03/16		TRATAMIENTO CORONAS. ENDODONCIA NO FI- NALIZADA CON PROBLEMAS	SIN TRAMITAR
72/15	30/06/15	03/11/15	Dental Company	TRATAMIENTO ORTODONCIA SIN FINALIZAR Y CON PROBLEMAS SIN CORREGIR	NO
73/15	01/07/15	29/09/15		TRATAMIENTO PROTESIS MAL HECHA. LAS DOS PRUEBAS ULTIMAS HECHAS POR LA HIGIENISTA	SI
74/15	02/07/15	27/10/15	Dentix	Tratamiento de implantes, sin resultado, con mo- lestias- Solicita daños y perjuicios- SE QUEJA SOLO DEL LABORATORIO.	SI
75/15	08/07/15			TRATAMIENTO DE IMPLANTES CON PROBLEMAS	
76/15	10/07/15	27/10/15		TRATAMIENTO IMPLANTE CON CIRUGIA,, NO HA- BIA SUFICIENTE OSTEOINTEGRACION, MALA CO- LOCACION-	SI
77/15	15/07/15	17/11/15	VC	TRATAMIENTO FINANCIADO, SIN TERMINAR, CLI- NICA HA CAMBIADO DE DUEÑO AHORA. NO SE HACEN CARGO....	SI
78/15	15/07/15	30/11/15	Caredent	TRATAMIENTO DE IMPLANTES QUE DAÑA OTRAS PIEZAS	NO
79/15	15/07/15	29/09/15	Adeslas	TRATAMIENTO PROTESIS CON PROBLEMAS DES- DE 2011. AHORA DICEN QUE TIENEN QUE HACER UNA NUEVA. QUE NO TIENE GARANTIA Y LE HAN COBRADO TODO EL DINERO	NO
80/15	15/07/15	22/09/15	V	TTO DE PROTESIS CON PROBLEMAS. QUIEREN DAR SOLUCION CON OTRO PPTO	NO
81/15	17/07/15	10/11/15	V	COLOCAN UN PUENTE, TRATAMIENTO FINAN- CIADO, REALIZAN CURETAJE. PROVOCA INFEC- CION Y PROBLEMAS DE SALUD. VIRUS HEPATITIS B. SOLICITA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO	SI
82/15	20/07/15	13/10/15		DRA.REMITE A ENDODONCISTA QUE COMETE ERROR. AHORA 2 ENDODONCIAS. NO DAN IN- FORME Y NO ASUME EL PROBLEMA	CONSULT

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
83/15	23/07/15	15/09/15		TRATAMIENTO DE ESTETICA. DAÑO CON FRESADORA QUE PROVOCA CORTE NECESITA SUTURA. DR NO RESPONDE A Reclamación DEL DAÑO	SI
84/15	24/07/15	20/10/15	Adeslas	TRATAMIENTO IMPLANTE, CON PROBLEMAS "INDICAN QUE DE OCLUSION", DAÑOS FISICOS, HUESO NECROSADO, Envían A OTRA CLINICA, NO SE FIA DE VOLVER A ADESLAS. RECLAMA DAÑOS Y PERJUICIOS	NO
85/15	31/07/15	30/11/15	V	PROBLEMAS POSTERIORES A LA COLOCACION. INDICAN QUE CON EL TIEMPO SE LE PASARA PERO NO SOLUCIONAN	SI
86/15	04/08/15	15/12/15	V	COLOCAN FUNDAS, ORIGINAN LLAGAS Y ROCE CON LA PROTESIS. NO SOLUCIONAN. PROBLEMAS FISICOS Y PSIQUICOS, TIENE Q ACUDIR A OTRA CLINICA Y HA PAGADO OTRO TRATAMIENTO.	NO
87/15	04/08/15	15/09/15	V	FINANCIA TRATAMIENTO DE PROTESIS, TIENE PROBLEMAS, EL DR. QUE LA ATENDIO YA NO ESTÁ Y NO SE FIA DE LA CLINICA PORQUE TIENE PROBLEMAS PSIQUICOS A RAIZ DEL TRATAMIENTO	SI
88/15	19/08/15	12/01/16	V	TRATAMIENTO DESDE 2012, PRESUPUESTO FINANCIADO, SIN BUEN RESULTADO, GARANTIA QUE NO CUMPLEN.	NO
89/15	19/08/15	13/10/15	Adeslas	TRATAMIENTO DESDE. 2012. IMPLANTES. CON PROBLEMAS	SI
90/15	25/08/15	29/03/16		TRATAMIENTO MAL REALIZADO, NO ESTETICO. NO ENTREGA HISTORIA CLINICA, NI FACTURAS.	SIN TRAMITAR
91/15	28/08/15	19/01/16		TRATAMIENTO ENDODONCIA, CON MOLESTIAS. RECLAMA EL ABONO POR PARTE DE LA DRA DEL SELLADO DEL CANINO SUP.IZDO.23	NO
92/15	04/09/15	01/12/15	Septima	TRATAMIENTO ORTODONCIA CON RESULTADO NEFASTO	NO
93/15	04/09/15	29/03/16	Adeslas	TRATAMIENTO ORDODONCIA. PRODUCE DOLORES ATM. - DETECTAN PROBLEMA ARTICULAR Y URGE FERULA DE DESCARGA	SIN TRAMITAR
94/15	08/09/15	27/10/15	Dental Company	PRESUPUESTO ABONADO PARA TRATAMIENTO IMPLANTES Y EXTRACCIONES. PROBLEMAS POSTERIORES. RESULTADO NO FAVORABLE	SI
95/15	09/09/15		Carentent	TRATAMIENTO ORTODONCIA, FINANCIADO, SIN FINALIZAR. CLINICA CERRADA	
96/15	09/09/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR. CLINICA CERRADA	
97/15	09/09/15		Carentent	TRATAMIENTO FINANCIADO, SIN FINALIZAR Y CLINICA CERRADA	
98/15	09/09/15		Carentent	TRATAMIENTO FINANCIADO, SIN FINALIZAR Y CLINICA CERRADA	
99/15	09/09/15	10/11/15		TRATAMIENTO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, PÉRDIDA PIEZAS, ENFERMEDAD POSTERIOR Y DAN OTROS DIAGNOSTICOS AL RECIBIDO	NO
100/15	10/09/15		Carentent	TRATAMIENTO ORTODONCIA QUE NO TIENE BUEN RESULTADO,	
101/15	10/09/15		Carentent	TRATAMIENTO ABONADO, SIN FACTRUA, NO FINALIZADO Y CLINICA CERRADA SIN AVISO	
102/15	11/09/15		Carentent	ABONA ANTICIPO TRATAMIENTO, EXTRAEN PIEZA PARA IMPLANTE, SIN TERMINAR Y CLINICA CERRADA	

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
103/15	11/09/15			REALIZA ENDODONCIA Y LE SIGUE MOLESTANDO, NO DA RESULTADO	
104/15	14/09/15		Carentent	TRATAMIENTO NO FINALIZADO, SIN GARANTIA, FALTAN CORONAS Y UN IMPLANTE MAL REALIZADO. NECESITA HISTORIA CLINICA	
105/15	14/09/15		Carentent	TRATAMIENTO ORTODONCIA SIN TERMINAR ABONADO Y CLINICA CERRADA	
106/15	14/09/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTES, FINANCIADO Y SIN TERMINAR. CLINICA CERRADA	
107/15	14/09/15		Carentent	TRATAMIENTO FINANCIADO, SIN TERMINAR Y CLINICA CERRADA	
108/15	14/09/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN BUEN RESULTADO. NO ENCAJAN LOS DIENTES, SIN TERMINAR Y CON PROBLEMAS. CLINICA CERRADA	
109/15	15/09/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, FINANCIADO, CLINICA CERRADA	
110/15	15/09/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, FINANCIADO, CLINICA CERRADA	
111/15	15/09/15		Carentent	FRACASO TRATAMIENTO IMPLANTES, CLINICA CERRADA	
112/15	15/09/15	01/12/2015 (16/02/16 cierre2°)	Carentent	DIFICIL DE DETERMINAR. TRATAMIENTO QUE CONLLEVA PROBLEMAS SIN SOLUCIONAR	NO
113/15	15/09/15	17/11/15	V	TRATAMIENTO CON PROBLEMAS DIFICIL DE DETERMINAR	SI
114/15	16/09/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, CLINICA CERRADA	
115/15	16/09/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, FINANCIADO, CLINICA CERRADA	
116/15	16/09/15	17/09/15		COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiada de la documentación.SOLICITAN INFORME	TRAS.
117/15	17/09/15	20/10/15		MAL TRATO PERSONAL.NO COMUNICA CON PACIENTE PARA ATENDERLE	NO
118/15	17/09/15		Carentent	TRATAMIENTO ORTODONCIA SIN FINALIZAR. FINANCIADO Y CLINICA CERRADA	
119/15	17/09/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTES Y PROTESIS. PRESUPUESTADOSIN FINALIZAR. CLINICA CERRADA	
120/15	17/09/15		Carentent	TRATAMIENTOS ORTODONCIA SIN FINALIZA y CLINICA CERRADA	
121/15	17/09/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTE Y PROTESIS, SIN FINALIZAR Y CON DAÑOS. PROBLEMAS POSTERIORES Y CLINICA CERRADA	
122/15	18/09/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTE, CON GARANTIA Y REVISIONES Y PROTESIS Y CLINICA CERRADA	
123/15	21/09/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTES. CON PROBLEMAS, SIN FINALIZAR Y FINANCIADO Y CLINICA CERRADA	
124/15	21/09/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FIANLIZAR ,CON REVISIONES PENDIENTES, FINANCIADO Y CLINICA CERRADA	
125/15	21/09/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTES CLINICA CERRADA, TIENE REVISIONES EN OTRO CAREDENT, HAN REALIZADO RX Q TRAERA A REUNION. <i>Ahora le están tratando en Carentent Resolana, iba pagando conforme le atendian en Triana y ahora le dicen que requiere otro tratamiento pq no tiene buen Rtdo.</i>	

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
126/15	21/09/15		Caredent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, SE NIEGAN A CONTINUAR EN OTRA CLINICA Y CIERRE SIN AVISAR	
127/15	21/09/15		Caredent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, SE NIEGAN A CONTINUAR EN OTRA CLINICA Y CIERRE SIN AVISAR	
128/15	21/09/15		Caredent	TRATAMIENTOS ORTODONCIA SIN FINALIZA y CLINICA CERRADA	
129/15	22/09/15	24/11/15		ABONA FACTURA PARA COLOCARLE CORONA SOBRE IMPLANTE.Y FINALMENTE COLOCAN LA QUE TENIA SOLICITA DEVOLUCION IMPORTE	NO
130/15	23/09/15		Caredent	TRATAMIENTO PROTESIS PROVISIONAL SUPERIOR, NO DEFINITIVA, SIN BUEN RESULTADO. CLINICA CERRADA	
131/15	23/09/15		Caredent	TRATAMIENTO FINANCIADO SIN TERMINAR, CON PROBLEMAS DERIVADOS DE LA EXTRACCION DE PIEZAS. CLINICA CERRADA	
132/15	23/09/15		Caredent	TRATAMIENTO IMPLANTES, SIN FINALIZAR Y CLINICA CERRADA	
133/15	24/09/15		Caredent	INCUMPLIMIENTO FIN DELTRATAMIENTO, TIENE PLACA PROVISIONAL SUP. SIN BUEN RESULTADO, TIENE QUE IR A REVISIONES Y CLINICA CERRADA	
134/15	24/09/15		Caredent	TRATAMIENTO IMPLANTES SIN FINALIZAR, FINANCIADO Y CLINICA CERRADA (2.185€)	
135/15	24/09/15		Caredent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR Y FINANCIADO. CLINICA CERRADA	
136/15	24/09/15	15/12/15		INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	NO
137/15	25/09/15		Caredent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, ABONADO POR FINANCIERA. CLINICA CERRADA. ACTUALMENTE LE ESTÁN TRATANDO EN CARESENT RESOLANA PERO ESTÁ PAGANDO EL NUEVO TRATAMIENTO	
138/15	25/09/15	03/11/15		TRATAMIENTO ENDODONCIA MAL REALIZADO.	CONSULT
139/15	28/09/15		Caredent	TRATAMIENTO DE FUNDAS EN DIENTES Y MUELAS, SIEMPRE CON DOLOR, NO HAN DADO SOLUCION. CLINICA CERRADA HAN PAGADO 3000€	
140/15	29/09/15	09/03/16	Dentix	TRATAMIENTO DOS PUENTES MAL COLOCADOS, CON PROBLEMAS. INDICAN QUE NO PUEDEN PONER TRASPLANTES.	SI
141/15	02/10/15			MARKETING ABUSIVO	
142/15	05/10/15		Caredent	TRATAMIENTO ORDODONCIA SIN FINALIZAR	
143/15	06/10/15		Caredent	CLINICA CERRADA.TRATAMIENTO IMPLANTES MAL REALIZADO, PROBLEMAS DE SALUD. INCUMPLIMIENTO DE FECHAS, SIN GARANTIAS,	
144/15	07/10/15			PROBLEMA CON FUNDAS Y EMPASTES, MAL RESULTADO DE TRATAMIENTO ABONADO. MAL TRATO PERSONALNO DAN SOLUCION	
145/15	07/10/15		Caredent	TRATAMIENTO PROTESIS NO CONFORMIDAD CON RESULTADO. SIN FINALIZAR, CLINICA CERRADA	
146/15	09/10/15	13/10/15		TRATAMIENTO ORTODONCIA DESDE HACE 8 AÑOS SIN BUEN RESULTADO. RECLAMA VALORACIÓN E INDEMNIZACION POR DAÑOS FISICOS Y PSIQUICOS	TRAS.
147/15	09/10/15	13/102015		TRATAMIENTO ORTODONCIA DESDE HACE 8 AÑOS SIN BUEN RESULTADO. RECLAMA VALORACIÓN E INDEMNIZACION POR DAÑOS FISICOS Y PSIQUICOS	TRAS.

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
148/15	14/10/15	29/03/16	Dentix	HA FINANCIADO 5988,35€. ANULAN CITAS Y LA HAN TRATADO 2 DENTISTAS DISTINTAS. HA FIRMADO PRESTAMO CON PRISA Y NO ESTA CONFORME	SIN TRAMITAR
149/15	20/10/15	17/11/15		SOLICITA COPIA DE SU HISTORIA CLINICA	SI
150/15	20/10/15	12/01/16		TRATAMIENTO PUENTE QUE DA PROBLEMAS, SE CAE Y FRACTURA, NO CEMENTAN BIEN Y EN LA CLINICA NO DAN SOLUCION	NO
151/15	20/10/15	19/01/16	Adeslas	TRATAMIENTO IMPLANTE CON DAÑO EN EL LABIO SUPERIOR, NO TIENE SENSIBILIDAD. HAN DAÑADO EL NERVIYO Y LE DICEN QUE NO TIENE SOLUCION	NO
152/15	21/10/15		Carentent	SUSPENDEN TRATAMIENTO IMPLANTES POR CIERRE, ESTA PAGANDO LA FINANCIACIÓN	
153/15	27/10/15	12/01/16	V	TRATAMIENTO EN 3 DE LAS 5 PIEZAS CON CARIES. PRODUCE DOLOR OTRO DENTISTA INDICA QUE HAN PERFORADO PIEZAS MÁS DE LA CUENTA Y SIN NECESIDAD.HAN TENIDO QUE HACER 3 ENDODONCIAS	SI
154/15	27/10/15	02/12/15		PACIENTE TRAS ACUDIR A VARIAS CLINICAS,Y CERRAR EXPEDIENTES. SIN ACUERDO. SIGUE SIN SOLUCIÓN A SU PROBLEMA Y SOLICITA RESPUESTA DEL COLEGIO	CONSULT
155/15	29/10/15	19/01/16	Adeslas	TRATAMIENTO PROTESIS MAL REALIZADO, NO PUEDE COMER NI HABLAR BIEN SIEMPRE PEGAMENTO PARA QUE NO SE CAIGA	NO
156/15	30/10/15		Carentent	TRATAMIENTO. IMPLANTES SIN FINALIZAR, FINANCIADO Y CLINICA CERRADA	
157/15	30/10/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTES SIN FINALIZAR, ABO- NADO Y CLINICA CERRADA	
158/15	30/10/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, FINANCIADO Y CLINICA CERRADA	
159/15	03/11/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, FINANCIADO, INCUMPLIMIENTO DE GARANTIAS Y CLINICA CERRADA	
160/15	05/11/15		Carentent	TRATAMIENTO SIN FINALIZAR, FINANCIADO, INCUMPLIMIENTO DE GARANTIAS Y CLINICA CERRADA	
161/15	09/11/15	23/02/16		TRATAMIENTO SIN BUEN RESULTADO, DAÑOS FISICOS Y MORALES. SOLICITABA DEVOLUCION DE IMPORTE PARA SER TRATADA EN OTRO SITIO	SI
162/15	10/11/15	20/04/16	V	TRATAMIENTO DESDE 2010. PUENTE INF./SUP.. NO LE DAN SOLUCIÓN, INDICAN QUE ESO NO ESTA EN GARANTIA. TIENE PROBLEMAS DE SALUD	SI
163/15	13/11/15	09/03/16	Dentix	ACUDE CON INFECCIÓN. TRATAMIENTO DE ENDODONCIA Y REENDODONCIA Y NO SOLUCIONAN.	NO
164/15	16/11/15	02/02/16	Medicur	COLOCAN PUENTE QUE NO DA RESULTADO, SE ROMPE Y NO SOLUCIONAN AUN EN GARANTIA	SI
165/15	17/11/15	19/11/15	UDH	PACIENTE SOLICITA HISTORIA CLINICA YA QUE SE LE HA ROTO IMPLANTE DE TORNILLO	SIN TRAMITAR
166/15	17/11/15	30/11/15		TRATAMIENTO ORTODONCIA SIN BUEN RESULTADO, SE MUEVEN LOS DIENTES. FALTA DE PROFESIONALIDAD	SIN TRAMITAR
167/15	23/11/15	02/02/16	Dentix	TRATAMIENTO PROTESIS, MAL RESULTADO, CON MOLESTIASY SOLICITAN QUE DEVUELVAN IMPORTE PAGADO	SI

EXPEDIENTES 2015

EXP	Fecha Inicio	CIERRE	Franquicias	OBJETO	RESOLUCION
168/15	23/11/15		Carentent	TRATAMIENTO DE PROTESIS PAGADO AL CONTA-DO. SIN FINALIZAR. CLINICA CERRADA	
169/15	23/11/15		Carentent	TRATAMIENTO PUENTE QUE DA PROBLEMAS, ABONADO, Y A DIA DE HOY SIN SOLUCION. CLINICA CERRADA	
170/15	23/11/15	12/01/16		TRATAMIENTO PROTESIS NO ESTÁ BIEN AJUSTA-DA. PROVOCA DAÑOS Y MOLESTIAS Y SE CAE	NO
171/15	25/11/15		Carentent	TRATAMIENTO ORTODONCIA Y PROTESIS SIN FI-NALIZAR. TRATAMIENTO FINANCIADO Y CLINICA CERRADA	
172/15	25/11/15			INDICA PACIENTE QUE EL QUE LE TOCA EN BOCA ES EL PROTESICO, PARA TRATAMIENTO PROTE-SIS, NO LE DA ATENCION CORRECTA. POSIBLE INTRUSISMO	
173/15	25/11/15	09/02/16	CRD	TRATAMIENTO ENDODONCIA CON PROBLEMAS	SI
174/15	02/12/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTE 2013, SE LE CAE Y CLI-NICA CERRADA. TIENE QUE VOLVER A TRATA-MIENTO PARA SOLUCIONAR SU PROBLEMA	
175/15	03/12/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTES FINANCIADO, SIN TERMINAR, CLINICA CERRADA	
176/15	03/12/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTES ABONADO Y CON PROBLEMAS. CLINICA CERRADA.	
177/15	03/12/15	26/04/16		PROBLEMA CON TRASPASO DE SU CLINICA Y ATENCION A LOS PACIENTES CON OTRA COLE-GIADA	SI
178/15	10/12/15	23/02/16	V	TRATAMIENTO SIN RESULTADO, MAL TRATO PER-SONAL, PRECIOS ABUSIVOS	SI
179/15	10/12/15	15/12/15	V	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiada de la documentación.SOLICI-TAN INFORME	TRAS.
180/15	10/12/15	15/12/15	V	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiada de la documentación.SOLICI-TAN INFORME	TRAS.
181/15	10/12/15	15/12/15	V	COLEGIO DE CADIZ envía reclamación para dar traslado a Colegiado de la documentación.SOLICI-TAN INFORME	TRAS.
182/15	11/12/15	26/01/16	Dentix	TRATAMIENTO INCUMPLIMIENTO GARANTIAS, MAL TRATO PERSONAL	SIN TRAMITAR
183/15	11/12/15			TRATAMIENTO IMPLANTES. REALIZA TRATA-MIENTO QUE PROVOCA DOLORES	
184/15	11/12/15			RECIBIDO MAIL POSIBLE INTRUSISMO	
185/15	15/12/15	26/01/16		TRATAMIENTO FERULA. ABONA 350€ Y SOLO TRATAMIENTO DE 1 MES SOLICITA DEVOLUCION IMPORTE	CONSULT
186/15	15/12/15	01/03/16		TRATAMIENTO DE FUNDAS QUE PROVOCA PRO-BLEMAS EN HABLA	SI
187/15	18/12/15		Carentent	TRATAMIENTO PENDIENTE DE IMPLANTE Y FI-NANCIADO.CLINICA CERRADA	
188/15	22/12/15		Carentent	TRATAMIENTO IMPLANTE SIN FINALIZAR Y FI-NANCIADO.CLINICA CERRADA	
189/15	31/12/15	09/02/16	V	TRATAMIENTO PROTESIS SIN RESULTADO, CON DAÑOS Y QUE NO INCLUYEN EN GARANTIA	NO

Gestión económica

La Asamblea General Ordinaria del Colegio de Dentistas de Sevilla, celebrada el 14 de junio de 2016, aprobó por unanimidad las cuentas correspondientes al ejercicio 2015.

El tesorero, Jesús Núñez Aguilar, presentó las cuentas. Explicó que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015 estimaba un resultado compensado de ingresos y gastos, y como se comprueba en la primera columna. Sin embargo, el resultado del ejercicio 2015 ha arro-

jado una pérdida de 27.415,86 euros debido al pago extraordinario de la multa impuesta por la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía por importe de 54.086,21 euros. De no haber incurrido en este gasto extraordinario, el resultado hubiera sido positivo.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sevilla, 17 de junio de 2016

INFORME TESORERÍA

RESULTADO EJERCICIO 2015

INGRESOS 2015

CONCEPTO	EUROS (€)
Cuota colegial (Incluido cuota tramitación alta)	700.665,80
Arrendamientos	10.001,64
Servicios diversos	18.544,00
Ingresos recetas	2.624,23
Cursos formación	29.490,00
Subvenciones	6.264,90
Ingresos financieros	2.939,33
TOTAL INGRESOS 2015	770.529,90

GASTOS EJERCICIO 2015

	CONCEPTO	2015
1	Arrendamientos y cánones	
	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo General y Consejo Andaluz • Alquileres • Renting • Centro reconocimiento médico 	157.946,02
2	Servicios profesionales independientes	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gabinete prensa • Procuradores, notaría y registros • Asesoría laboral y asesoría contable • Mantenimiento informática 	55.290,00
3	Otros servicios	
	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento, manutención y desplazamientos • Dietas 	14.438,69
	<ul style="list-style-type: none"> • Recetas Médicas • Atenciones a terceros • Gabinete Dental Colegio 	21.811,47
4	Santa Apolonia	53.811,48
5	Sueldos y salarios	164.708,04
6	Seguridad Social a cargo de la empresa	36.977,94
	Suministros	
7	<ul style="list-style-type: none"> • Telefonía, electricidad, mensajería y correo • Material oficina 	31.717,26
8	Reparaciones y conservación	
	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y climatización • Seguridad e higiene • Comunidad propietarios 	27.827,45
9	Primas seguros	25.697,48
10	Publicidad y relaciones públicas	41.130,49
11	Trabajos realizados por otras empresas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mailing Andalucía • Gastos cursos 	42.340,44
12	Pérdidas, deterioros y variación de provisiones operaciones comerciales	22.106,08
13	Compras de otros aprovisionamientos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Boletines y memorias 	11.174,80
14	Gastos desarrollo y formación	6.852,89
15	Otros tributos	4.548,60
16	Servicios bancarios y similares	653,44
17	Gastos excepcionales	54.207,32
18	Amortización inmovilizado	21.114,67
19	Gastos financieros	0,00
20	Impuesto sobre beneficios	3.591,20
	TOTAL GASTOS	797.945,76

RESULTADO EJERCICIO 2015

◆ INGRESOS: 770.529,90€

◆ GASTOS: 797.945,76 €

RESULTADO EJERCICIO 2015:

-27.415,86 €

<u>PRESUPUESTO 2015</u> <u>APROBADO EN ASAMBLEA</u> <u>25/11/2014</u>	<u>ESTIMACIÓN RESULTADO</u> <u>CON SANCIÓN</u> <u>PRESENTACION ASAMBLEA</u> <u>10/12/15</u>	<u>RESULTADO REAL DEL</u> <u>EJERCICIO 2015</u>
INGRESOS: 742.529,39€	INGRESOS: 761.998,56 €	INGRESOS: 770.529,90€
GASTOS: 743.059,87€	GASTOS: 794.003,89 €	GASTOS: 797.945,76€
RDO. PPTO.2015: -530,48€	SANCIÓN: 54.068,21 ESTIMACION RDO.2015: -32.005,33 €	RDO:-27.415,86€



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sevilla, 14 de junio de 2016

Asesoría Jurídica

Acción Social

La acción social del Colegio de Dentistas de Sevilla es un pilar fundamental de nuestra institución colegial. Durante 2015, el Colegio de Dentistas ha seguido comprometido con instituciones y organismos que trabajan por causas sociales y solidarias.

El Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla colaboró en julio de 2015 con la Confederación de Hermandades Santos Cirilo y Metodio y la Asociación 26 de abril en la organización y desarrollo de la campaña de atención bucodental a los niños bielorrusos, que alcanzó su décima edición. El Colegio quiere agradecer desde aquí la gran labor de nuestros colegiados comprometidos con esta iniciativa.

Asimismo, nuestro más sincero agradecimiento a Henry Schein y a Fundación AMA por su gran aportación para que esta campaña sea posible año tras año.



Asimismo, nuestro Colegio colaboró en con la Fundación de la Real Academia de Medicina de Sevilla mediante la aportación de una cantidad económica para el Premio Colegio de Dentistas de Sevilla dentro del Concurso Científico de la citada Fundación.



Enero
2015



El Consejo Andaluz de Dentistas se adhiere a un nuevo Código de Conducta para la mejora de la mediación

El Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas firmó la adhesión a un nuevo Código de Conducta para la mejora de la mediación, pionero en España, para impulsar y mejorar el ejercicio de la mediación como instrumento fundamental para favorecer la resolución de conflictos por una vía extrajudicial.

El presidente del Colegio de Dentistas de Sevilla y del Consejo Andaluz, Luis Cáceres, participó en un acto celebrado en el Parlamento de Andalucía en el que un total de cuarenta entidades se comprometieron a cumplir los criterios recogidos en este documento.

El consejero de Justicia, Emilio De Llera, indicó que este código "garantiza la imparcialidad de los mediadores y, por consiguiente, ofrece una mayor confianza a la ciudadanía que acude a la mediación".



La Fundación Mediara, dependiente de la Consejería de Justicia e Interior, respaldó la redacción de este Código de Conducta que recoge unos principios que todo mediador debe respetar a la hora de afrontar este tipo de proceso para la resolución de un conflicto.



Campaña de publicidad a nivel provincial

El Colegio de Dentistas de Sevilla realizó su campaña informativa "Tu boca NO está de oferta". En esta ocasión, se emitieron dos entrevistas en Cope, una a nivel regional y otra a nivel provincial, en la que intervino Luis Cáceres, presidente de ambas organizaciones, explicando el peligro que puede suponer hacer caso a la publicidad engañosa y "agresiva" de algunas clínicas dentales sobre tratamientos muy baratos o incluso gratuitos.

CUIDATU SALUD
Tu boca NO está de oferta

Exige precio "sin trucos"
Pide siempre el precio completo de tu tratamiento, sin trucos ni servicios extra.

¿Sabes quién toca tu boca?
Solo el dentista está cualificado para diagnosticar y aplicar el tratamiento adecuado.

En salud, lo barato puede salir caro
No te dejes engañar por precios excesivamente bajos.

Dale a tu boca el valor que se merece

ES UN MENSAJE DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA

[/colegiodentistassevill](#)
[/coledentisevi](#)

Tel.: 954 988 010
C/ Infanta Luisa de Orleans, 10 bajo, 41004 Sevilla

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA

Febrero
2015



Toma de posesión nueva junta de gobierno

Luis Cáceres renovó su mandato al frente de los dentistas sevillanos

El doctor Luis Cáceres Márquez continuó al frente del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla tras renovar su cargo por cuatro años más. Cáceres ostenta este cargo desde 1990, tras haber sido también vocal y secretario de esta organización entre los años 1982 y 1990.

Tras finalizar el 5 de diciembre de 2014 el plazo de presentación de

candidaturas a las elecciones, sólo había sido presentada la encabezada por el doctor Cáceres, por lo que la mesa electoral decidió por unanimidad el nombramiento directo de todos los integrantes de esta candidatura como miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Dentistas de Sevilla.

Componen la nueva Junta de Gobierno:

- Luis Cáceres Márquez, Presidente;
- María Luisa Tarilonte Delgado, Vicepresidenta;
- Blanca Loscertales Martín de Agar, Secretaria;
- Jesús Núñez Aguilar, Tesorero;

Vocales:

- Lucila Rodríguez-Armijo Sánchez,
- Rafael Martínez de Fuentes,
- Silvestre Ripoll Cabo,
- Vanesa Guerrero Arenillas,
- Juan José Feito Fidalgo,
- Rafael Flores Ruiz,
- Celia Fernández de Velasco Tarilonte.





Celebración de Santa Apolonia

El Colegio de Dentistas de Sevilla celebró el sábado 14 de febrero la festividad de su patrona, Santa Apolonia, evento que reunió a un total de 400 personas.

La sede del Colegio acogió la celebración de una serie de actos en los que participaron el presidente de la institución colegial, Luis Cáceres, la secretaria del Colegio, Blanca Loscertales, el decano de la Facultad de Odontología, Pedro Bullón,

la vicepresidenta del Colegio, María Luisa Tarilonte, así como el presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Juan Bautista Alcañiz y la vicepresidenta del Colegio, María Luisa Tarilonte.

Otro de los actos llevados a cabo fue la recepción y entrega de diplomas a los nuevos colegiados durante 2014, un total de 106, a los que el presidente ha dedicado unas palabras. En ese sentido, el

doctor Cáceres ha animado a los nuevos colegiados a ejercer su trabajo con ilusión ante la difícil situación que atraviesa la profesión, en la que cada vez hay una mayor precariedad. Asimismo ha resaltado la "importancia y la necesidad" de la colegiación para poder ejercer la profesión y el relevante papel de los colegios profesionales, garantes del bienestar de los ciudadanos y también de los trabajadores.

También se celebró un acto de homenaje a tres colegiados Honoríficos de Mérito por su importante trayectoria en la profesión: María del Carmen Martín de Agar, Rafael Llamas y María del Carmen García, de los que el presidente valoró su entrega y dedicación a tantos años de profesión en la ciudad.

Posteriormente, los asistentes se dirigieron a la Hacienda el Pino de San José donde disfrutaron de una comida de confraternidad.

En el desarrollo de la misma, se hizo entrega del premio "Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla" del Concurso Científico de la



Fundación de la Real Academia de Medicina de Sevilla 2014.

En esta edición, el jurado decidió por unanimidad conceder el premio al trabajo "Trasplante de cara: Un reto para la Odontología del S. XXI", cuyo autor es Pedro Infante Cossio. El premio, que consiste en diploma y cheque por importe de 1.000 euros, fue entregado al finalista por el presidente del Colegio de Dentistas de Sevilla, el Dr. Luis Cáceres Márquez.

En esta misma edición del premio, recibió el accésit el trabajo titulado "Estudio de la prevención de la gingivitis con complemento exocian cran 40 y vitamina C", cuyos autores son: Rosa María Díaz Sánchez, Guillermo Machuca Portillo, Daniel Torres Lagares y José Luis Gutiérrez Pérez.

También se entregó el reconocimiento a los dentistas que participaron en julio de 2014 en la Campaña de Atención Bucodental a los Niños Bielorrusos, coordinada un año más por la vicepresidenta, María Luisa Tarilonte.

Esta iniciativa, que ya ha cumplido diez ediciones, fue también posible gracias a la colaboración de AMA, con su importante partida económica, y de Henry Schein mediante la donación de material necesario



para las revisiones, a los que también se les dio un reconocimiento.

Como años anteriores, la festividad de Santa Apolonia también supuso

la celebración de otras actividades paralelas, como son el XIV Torneo de Golf, la VII edición del Torneo de Tiro al Plato o el XII Torneo de Pádel.

Visita RAMSE

El presidente del Colegio de Dentistas de Sevilla, Luis Cáceres, mantuvo una reunión con el nuevo secretario de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla (RAMSE), el Dr. Álvaro García-Perla García, nombrado el pasado 26 de junio.

En el encuentro, que se celebró en la sede del Colegio de Dentistas, participó también el Dr. Juan Sabaté Díaz, secretario saliente de la Fundación de la RAMSE. En esta reunión pudieron tratar diversos temas de actualidad.

El Colegio de Dentistas de Sevilla y la Fundación de la RAMSE mantienen un convenio de colaboración por el que, entre otras cuestiones, el Colegio patrocina con un Premio de Odontología en el Concurso de Premios Científicos de la Fundación.



Marzo
2015



La Audiencia Provincial de Sevilla confirmó dos condenas también por intrusismo profesional realizado en la provincia sevillana

1. Se confirmó la pena de 2.160 euros contra J.L.H.M. por un delito de intrusismo profesional. El Colegio de Dentistas de Sevilla, como acusación particular, solicitaba dos años de prisión para este protésico dental. Además, la institución colegial solicitaba para su esposa la pena de un año y seis meses de prisión como cooperadora.

En el portero electrónico del piso, en el que tenía instalado un gabinete dental, el acusado "se anunciaba con la abreviatura "Dent." de dentista, dando a conocer públicamente que en el piso citado atendía una persona que ejercía la profesión de dentista, es decir, que quien realizaba

los tratamientos era o licenciado en Odontología o Médico Especialista en Estomatología".

En dicho gabinete ejercía J.L.H.M. la profesión de dentista "sin poseer ninguna de las titulaciones exigidas por la ley, colaborando en las tareas propias de dentista su esposa M.I.V.O. Únicamente poseía la titulación de protésico dental que no le habilitaba para ejercer como dentista".

2. Por otro lado, el Juzgado de lo Penal n.7 de Sevilla condenó a A.M.P, protésico dental, por un delito de intrusismo con la agravante de reincidencia por desarrollar las funciones de dentista en una clínica

de Morón de la Frontera sin tener la titulación oficial necesaria para ello. La pena impuesta fue una multa de diez euros al día durante nueve meses.

Su mujer, propietaria de esta clínica y de otra en Arahal, también había sido acusada por cooperación al delito de intrusismo, si bien fue absuelta por entender el juez que "no consta que la esposa supiera que su esposo realizara labores de odontólogos, cuando no estaban los otros odontólogos" en la clínica. Asimismo, ésta siempre aludió a que su marido "siempre efectuaba labores de protésico dental".

Concurso de selfies

El Colegio de Dentistas de Sevilla, dentro de las actividades organizadas por el Consejo General de Dentistas de España en el marco de la celebración del Día Mundial de la Salud Bucodental, realizó un concurso de selfies a nivel provincial con el lema "Sonríe a la vida". La ganadora del mismo fue Mercedes García.



Abril
2015



El Colegio de Sevilla y el Consejo Andaluz de Dentistas realizaron una campaña en radio contra el intrusismo profesional

El Colegio de Dentistas de Sevilla, de forma conjunta con el resto de colegios provinciales andaluces, comenzó en abril una campaña informativa en radio, en concreto en Cadena Ser, para hacer saber a la población de la importancia de que se aseguren de que sea el dentista el profesional que realice el tratamiento de prótesis

dental, en el caso de que un paciente así lo requiera.

En ese sentido, la cuña radiofónica resaltó que es el dentista el único profesional sanitario que puede tomar las medidas, colocar y adaptar la prótesis en la boca del paciente, destacando esas funciones.

La transcripción completa de la cuña fue la siguiente:

“Si su dentista le informa que necesita un tratamiento que requiera una prótesis dental, recuerde que el único profesional sanitario que puede tomar las medidas, colocar y adaptar la prótesis en su boca es su dentista. No ponga en juego su salud bucodental. Es un mensaje del Consejo Andaluz de Dentistas”.

El Colegio de Dentistas de Sevilla transmite su malestar a la Consejería de Salud por el retraso en los pagos del Plan de Atención Dental Infantil

El Colegio de Dentistas de Sevilla transmitió su malestar a la Consejería de Salud por el retraso que se estaba dando en los pagos mensuales dentro del Plan de Atención Dental Infantil (PADI). El Colegio había recibido numerosas quejas de dentistas referidas al gran retraso que estaba experimentando estos pagos en Sevilla, al igual que ocurría en otras provincias andaluzas como Jaén, Cádiz o Córdoba.

Asimismo, se trasladó la reclamación en ese sentido. Si ya las tarifas fijadas por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía son bajas y sin actualizar, incluso se han



reducido en los últimos años, el retraso en los pagos está causando un grave problema que en algunos casos podría hacer peligrar la continuación del servicio por parte de algún profesional.

Es por ello que, desde el Colegio de Dentistas de Sevilla,

se pidió a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública que arbitraran de forma urgente las medidas necesarias para poner al día los pagos pendientes a las personas contratadas para prestar asistencia dentro del Plan de Atención Bucodental Infantil.

Junio
2015



Condenado un protésico dental intruso a indemnizar a una paciente con 1640 euros por los daños ocasionados

Un juzgado de Sevilla condenó a un protésico dental a indemnizar a una paciente con 1640 euros por los daños ocasionados en la boca de ésta tras colocarle una prótesis dental encargada, función atribuida exclusivamente a los dentistas, por lo que incurría además en un delito de intrusismo profesional, hecho denunciado por el Colegio de Dentistas de Sevilla, quien se ha personó en el caso como acusación particular.

Es por ello que, según dictó el juez en su sentencia, deberá también abonar una multa de 720 euros por este delito consumado de intrusismo.

Según el juez, quedó expresamente probado que el acusa-

do, en su condición de protésico dental, recibió el encargo de la paciente de confeccionarle una prótesis dental completa.

Continúa la sentencia destacando que el condenado "exploró la boca de la paciente y, tras tomarle las correspondientes impresiones bucales, le colocó la prótesis, que resultó ser defectuosa, por lo que tuvo que corregirla varias veces sin conseguir paliar sus defectos de confección y colocación".

El presidente del Colegio de Dentistas de Sevilla, Luis Cáceres, quiso recordar a la población la importancia de asegurarse de que el profesional que les está tratando la boca, en el

caso de que requiera un tratamiento protésico, sea un dentista, único profesional sanitario que puede tomar medidas, colocar y adaptar la prótesis.

Desde la asesoría jurídica de la institución colegial se sigue persiguiendo este delito que es el intrusismo profesional debido al grave peligro que supone dejar la salud bucodental en manos de personas sin la titulación adecuada.

Según el doctor Cáceres, solo un dentista puede colocar la prótesis dental en la boca del paciente y adaptarla a las peculiaridades de la cavidad oral de cada persona, que no son visibles en los moldes o modelos de yeso, a fin de prevenir que sean dañinas.

XI CAMPAÑA DE ATENCIÓN BUCODENTAL ***Dentistas voluntarios revisaron las salud bucodental de un centenar de niños bielorrusos***

Dentistas voluntarios revisaron la salud bucodental de alrededor de 100 niños bielorrusos que vinieron a la provincia a pasar sus vacaciones de verano de la mano de la *Confederación de Hermandades Santos Cirilo y Metodio* y la asociación *26 de abril*, que colaboró por primera vez en la iniciativa.

El Colegio de Dentistas de Sevilla realizó por undécimo

año consecutivo esta campaña, en la que una veintena de dentistas colegiados trabajaron de forma totalmente desinteresada.

La vicepresidenta del Colegio de Dentistas y coordinadora de la campaña, María Luisa Tarilonte, destacó la importancia de que los menores sean revisados cada verano, ya que está demostrado que

su salud bucodental y su salud general mejoran de forma considerable.

El Colegio contó un año más con la colaboración económica de la Fundación AMA y la importante participación de Henry Schein, mediante la donación de material, que permite que esta iniciativa se pueda desarrollar año tras año.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA JUNIO: El Colegio aprobó sus cuentas

Tras el informe del presidente, en el que Luis Cáceres abordó numerosos puntos acontecidos durante el anterior ejercicio, se dio paso a la explicación de las cuentas de parte del tesorero del Colegio, Jesús Núñez.

El tesorero, Jesús Núñez Aguilar, realizó una comparativa con respecto a las cuentas de 2013, que preveían un déficit que se ha reducido, siendo de 220,70 € en vez de 43.037,71 €.

Así, en la previsión de resultado de la Asamblea General de fecha 26 de noviembre de 2014 se aprobó un presupuesto que contenía una previsión de resultado de 56.591,40 €. Se ha logrado además reducir los gastos de forma que el resultado se ha pasado de 815.440,73 € a 748.983,35 €.

La Junta de Gobierno anterior acordó, al finalizar su mandato, auditar las cuentas del Colegio de los cuatro años de legislatura de dicho equipo de gobierno, siendo la primera vez que se hacía.

Durante casi seis meses el auditor estuvo analizando y valorando las cuentas anuales de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, solicitando información y datos contables, contrastándolos

los con facturas y demás documentación contable.

Tras analizar las cuentas de los citados ejercicios económicos, el auditor emitió con fecha 26 de enero de 2015 su informe de auditoría independiente de cuentas anuales.

En su informe señala que ha auditado las cuentas anuales del Colegio de Dentistas de Sevilla, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.



Septiembre
2015



El cierre de Caredent Triana deja a pacientes sin sus tratamientos terminados

La clínica dental Caredent Triana cerraba sus puertas sin previo aviso en los primeros días de septiembre dejando a la mayoría de los pacientes sin sus tratamientos terminados y ya con una parte o todo abonado del mismo.

Es por ello que los afectados comenzaron a interponer quejas en la sede de nuestro Colegio. El Colegio de Den-

tistas de Sevilla comenzó a intermediar para conseguir las historias clínicas de los pacientes, atendió a través de una comisión específica a cada paciente en la que se le asesoró y realizó una valoración a modo de peritaje de la boca. También se medió para que los afectados con los tratamientos financiados pudieran dejar de abonar las cantidades al demostrar que

el servicio había dejado de prestarse.

Además de los pacientes, la clínica mantenía una deuda con varios profesionales que aún no habían cobrado nóminas y entre los que se encontraban dos odontólogas que tienen pendiente de ingresar de la clínica unos 9.000 € entre las dos y un cirujano maxilofacial al que Caredent Triana le debía unos 30.000 €.

Octubre 2015



El Colegio de Dentistas de Sevilla y la Sociedad Española de Cirugía Bucal firman un convenio de colaboración para dos años

Luis Cáceres, presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla y David Gallego, presidente de la Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB), rubricaron un convenio marco a fin de reforzar los vínculos y la colaboración entre ambas entidades.

El objetivo del nuevo convenio es establecer cauces para la realización de actividades de formación, asesoramiento e investigación conjuntas. En este sentido, se promoverá la organización de cursos, congresos, seminarios y proyectos de investigación, sobre temas que respondan al interés de ambas entidades. Asimismo, se impulsarán actividades prácticas, intercambio de



información y documentación y cualquier actividad que redunde en el beneficio mutuo.

Para ello, la SECIB puso al servicio de los colegiados sus capacidades docentes e investigadoras en una apuesta común por la mejora de la calidad en el ejercicio de la actividad profesional. Por su parte, el Colegio de Dentistas reforzó así su apuesta por la docencia y la formación continuada de los profesionales.

La SECIB es una sociedad científica, sin ánimo de lucro, destinada a ofrecer un foro específico sobre cirugía bucal a todos los profesionales e instituciones interesadas y promover el desarrollo científico en la materia.

Más de 3.200 asistentes en la 45 Reunión Anual de SEPES celebrada en el Palacio de Congresos FIBES

Durante los días 9 y 11 de octubre se celebró en el nuevo Palacio de Congresos FIBES de Sevilla la 45 Reunión Anual de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) en la que se alcanzó una cifra histórica de asistencia, con más de 3.200 participantes al evento.

El presidente del encuentro fue Rafael Martínez de Fuentes, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Dentistas de Sevilla y Luis Cáceres, presidente del Colegio, fue nombrado presidente de honor del Congreso.

El encuentro giró en torno al tema de los avances en tecnología digital CAD-CAM, aplicada a la mejora de las técnicas de diagnósticos y de tratamientos odontológicos, encaminados a conseguir un mayor bienestar de los pacientes gracias a tratamientos

de prótesis y estéticos cada vez menos invasivos.

Preparación de dientes en prótesis fija, rehabilitación de dientes desgastados, prótesis removible convencional, puentes adhesivos, prótesis provisionales, calidad de vida, cementado, comunicación clínico-técnico, ajuste oclusal, prótesis atornilladas, líneas de investigación, restauración del diente endodonciado son algunos de los aspectos de la prótesis y la estética que se han abordado en las más de 70 conferencias que se han desarrollado en este congreso.

En esta ocasión, el Congreso se enmarcó bajo el lema "Clínica y Laboratorio & Ciencia y Arte" ofreciendo, por primera vez en los congresos de SEPES, un programa único destinado tanto a clínicos como a técnicos de laboratorio.

Luis Cáceres se reúne con el consejero de Salud y el director gerente del SAS de la Junta de Andalucía

El 6 de octubre, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, Luis Cáceres, y el asesor jurídico, Francisco Monedero, se reunieron en la sede del Servicio Andaluz de Salud (SAS) con el consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Aquilino Alonso, y con el director gerente del SAS, Jose Manuel Aranda.

A lo largo de la reunión, los representantes del Consejo informaron al nuevo consejero de las cuestiones más problemáticas que a día de hoy afectan a la profesión.

Entre los temas abordados, Luis Cáceres expuso la necesidad de poner en marcha el convenio firmado el 22 de marzo de 2012 entre la Consejería de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, a fin de establecer una mayor colaboración entre ambas instituciones en defensa de los intereses generales de los ciudadanos y de los profesionales dentistas. En este sentido, los representantes del sistema sanitario expresaron su deseo de constituir la comisión de seguimiento, por lo que se comprometieron a nombrar a sus tres representantes y a ponerla en marcha. Hasta el momento dicha comisión no había sido constituida por lo que el convenio no había podido ser activado.

Otro de los asuntos abordados fue la actualización de las tarifas del Programa de Atención Dental Infantil (PADI) que en los últimos años se han reducido pese al incremento de los costes de

las clínicas dentales. A este respecto, pusieron de manifiesto que, debido a aspectos presupuestarios, la actualización de las tarifas para este año no sería posible pero que podría estudiarse para el 2017.

En cuanto al incremento de la publicidad de servicios sanitarios que se viene produciendo, el presidente del Consejo solicitó un mayor control y seguimiento por parte de la Junta de Andalucía a fin de eliminar la publicidad engañosa y exagerada en el sector dental. Asimismo, propuso que la Junta de Andalucía dicte una norma específica en materia de publicidad sanitaria, como ya ocurre en otras comunidades autónomas como la Región de Murcia o Navarra.

Por otro lado, con el objetivo de trasladar la preocupación del sector acerca del intrusismo profesional, los representantes del Colegio de Dentistas explicaron las diferentes competencias profesionales

de los dentistas y las de los protésicos dentales e informaron de la claridad de los pronunciamientos judiciales que condenan por intrusismo todos aquellos casos en los que se acredita que el protésico ha actuado en boca. Además, se expuso la necesidad de prohibición de la placa de "consulta de protésico dental".

Por último, se planteó la necesidad de proceder a la actualización del Decreto 416/1994 sobre instalación y funcionamiento de clínicas dentales, ya que lleva vigente más de 20 años por lo que algunos de sus preceptos han quedado obsoletos y otras cuestiones requieren de su incorporación.

En términos generales, tanto el consejero de Salud como el director gerente del SAS se comprometieron a estudiar las cuestiones abordadas y a ponerlas en marcha, a excepción de la revisión de las tarifas del PADI que se estudiarán con posterioridad.



Noviembre 2015



El diagnóstico precoz y las innovaciones terapéuticas claves para tratar el cáncer oral

“El cáncer oral es la patología más grave que puede presentarse en la cavidad bucal”, así lo afirmó José Luis Gutiérrez Pérez en su ponencia



celebrada en el Colegio de Dentistas de Sevilla. En este sentido concretó que constituye el sexto tipo de cáncer más frecuente en el ser humano.

A lo largo de su ponencia titulada “Avances en el cáncer oral y su análisis coste eficacia III”, enmarcada en el Aula CBS, el profesor Gutiérrez Pérez se centró en la actualización de los conocimientos que rodean el cáncer oral, con especial énfasis en las innovaciones terapéuticas. En este sentido, destacó que la supervivencia está directamente ligada con el diagnóstico precoz y que cada vez existen técnicas diagnósticas más precisas y fiables para la prevención.

Diciembre 2015



La Junta de Gobierno analiza con el ex alcalde de Sevilla Juan Ignacio Zoido los principales problemas del sector

La Junta de Gobierno del Colegio de Dentistas de Sevilla se reunió con el ex alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido. Durante el encuentro, el pre-

sidente del Colegio, Luis Cáceres, le informó sobre los principales problemas que afectan a la profesión, destacando la plétora profesional,

la publicidad engañosa y el intrusismo profesional.

Juan Ignacio Zoido, que se presentaba como cabeza de lista del Partido Popular por la provincia de Sevilla al Congreso de los Diputados en las próximas Elecciones Generales del 20 de diciembre, reconoció la importante labor que realizan los colegios profesionales para la defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos. En este sentido, se comprometió a estudiar las cuestiones planteadas de cara a la próxima legislatura.



Luis Cáceres apunta a la educación y la información ciudadana para atajar el intrusismo en las profesiones sanitarias

El presidente del Colegio de Dentistas de Sevilla, Luis Cáceres, afirmó que la educación y la información ciudadana son fundamentales para atajar el intrusismo en las profesiones sanitarias.

Cáceres, que participó en el I Congreso Andaluz sobre Protección de los Consumidores en el Ámbito de los Colegios Profesionales organizado por la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE), destacó que en las profesiones sanitarias el intrusismo sanitario es aún más grave por los riesgos que supone para la salud.

En este sentido, detalló algunas cuestiones que deberían ser revisadas en el Código Penal para su mejor aplicación. Entre ellas, el Código Penal tipifica el delito de intrusismo sin distinguir entre profesiones

y, por tanto, sin considerar el riesgo que puede sufrir el ciudadano respecto a la actuación del intruso, como tampoco tiene en cuenta la reincidencia del intruso. Además,

Luis Cáceres subrayó que las penas son relativamente leves y, por tanto, a muchos intrusos les compensa asumir el riesgo, "sobre todo teniendo en cuenta la duración de los procesos».



Sevilla, 10 de diciembre de 2015

I CONGRESO ANDALUZ SOBRE PROTECCIÓN
DE LOS CONSUMIDORES EN EL ÁMBITO
DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES



Comunicación

La presencia en los medios de comunicación es fundamental para nuestra institución. Con ella se pretende la dignificación de nuestra profesión, últimamente afectada por algunos acontecimientos. Resaltar el papel del dentista como profesional sanitario al servicio de sus pacientes es muy importante, así como destacar la labor de nuestro Colegio de Dentistas de Sevilla al servicio de sus colegiados y de los pacientes ante algún problema, como garante de sus derechos.

Por otro lado, la comunicación con nuestros colegiados es también principal. En la actualidad, los colegiados reciben numerosas comunicaciones, ya sea vía Internet o bien en papel. La comunicación digital se está convirtiendo en un medio que ofrece muchas posibilidades (redes sociales, newsletter, entre otras formas). Y el Colegio apuesta por ellas para que esa información llegue cada vez más rápido.

GD Actualidad

«Opioides en dolor orofacial», objeto de un curso de la SEDCYDO

La Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial (SEDCYDO) ha celebrado en Barcelona el primer curso a nivel nacional sobre «Opioides en dolor orofacial» en el ámbito de la Odontología, junto a las sociedades españolas de Gerodontología (SEGER), de Cirugía Bucal (SECB) y de Medicina Oral (SEMO). Una sesión que despertó gran interés entre los profesionales del sector, ya que hubo más de 130 inscritos.

El curso se dividió en dos partes. Una primera con múltiples ponencias, impartidas por: el Dr. Eduardo Vázquez Delgado, que habló sobre «Opioides en Dolor Orofacial: pasado, presente y futuro en la terapéutica del dolor»; el Dr. Josep Fuentes trató la cuestión de la «Seguridad y eficacia en el tratamiento con Opioides»; la Dra. Adella Fauli abordó el «Manejo del dolor agudo y postoperatorio en el ámbito de la Cirugía Bucal»; el Dr. Daniel Samper hizo referencia al «Manejo del dolor crónico en el paciente con dolor orofacial: el papel de los Opioides»; y, finalmente, el Dr. Josep López Garrido desgranó las «Consideraciones legales en el tratamiento con Opioides».

En la segunda parte de la jornada intervinieron los doctores Esther Delgado (SECB), José María Martínez (SEGER) y Sergi Sala (SEDCYDO) que debatieron en una mesa redonda sobre las distintas situaciones de la práctica diaria. Una reunión que fue clausurada por el Dr. Eduardo Vázquez Delgado, presidente de SEDCYDO, quien animó a los asistentes a «considerar los opioides a partir de ahora como un recurso más para el control del dolor orofacial de los pacientes en el ámbito de la Odontología».

Acto de inauguración del curso.



CURSO EN EL COLEGIO DE DENTISTAS DE SEVILLA

Claves para gestionar una clínica dental en tiempos de crisis

El Colegio de Dentistas de Sevilla cerró su programa científico 2014 con el curso «La gestión de la clínica dental en tiempos de crisis» al que asistieron un total de 115 dentistas.

Un encuentro teórico-práctico en el que primero intervino Juan Ramón Pavón, del Banco Sabadell, para abordar en algunos conceptos relacionados con la crisis, explicando cómo la financiación de los tratamientos puede ser una técnica de fidelización del paciente.

A continuación fue el turno del doctor Héctor Tafalla, quien dio unos consejos sobre cómo actuar ante la crisis desde el punto de vista de la gestión de la clínica, insistiendo en mantenerse y «aguantar el tirón» hasta salir de la ensima. Además, resaltó la importancia de adaptar los conceptos explicados a cada clínica, ya que «el modelo de negocio de cada una es muy distinto». Sónsoles Galindo, consultora de Savia, habló de la importancia de la atención a los pacientes y cómo esto puede servir para fidelizarlos, describiendo los distintos tipos que existen y cómo atender a cada uno. Para terminar el día, Alejandro Andújar y Eduardo Hernández, de Factor H, presentaron el programa «Liderando el alma de tu consulta» con el que realizaron una introducción al coaching.

En la segunda jornada del curso, de nuevo Héctor Tafalla explicó la organización de la clínica para una eficiente gestión de ésta, haciendo hincapié en los conceptos de estructura organizativa y la planificación del personal y sus funciones.

Además, Sónsoles Galindo realizó un taller de «Autogestión del Estrés», definiendo los síntomas y consecuencias de éste y las diferencias entre estrés positivo y estrés negativo. Para terminar ofreció unos consejos saludables en la vida diaria, destacando los cuatro esquinas que debemos tener en equilibrio: el aspecto físico, el racional, el trascendental y el emocional de nuestra vida.

El curso finalizó con la intervención de Alejandro Andújar y Eduardo Hernández sobre el coaching de equipos y cómo aplicarlos a la clínica dental.

Los dictantes Eduardo Hernández, Alejandro Andújar, Sónsoles Galindo, Blanca Loscertales (vocal de la Junta de Gobierno del Colegio) y Héctor Tafalla.



62 | 015 | ENERO 2015

COLEGIOS PROFESIONALES

Luis Cáceres, reelegido presidente de los dentistas andaluces

Luis Cáceres Márquez ha sido reelegido por cuatro años como presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas, cargo que ostenta desde 1999. Cáceres estará acompañado en su nuevo mandato por Miguel Ángel López-Andrade Jurado, como vicepresidente; Eugenio Cordero Acosta, como secretario; y Lucila Rodríguez-Armijo Sánchez, como tesorera; Víctor Nuñez Rubio, como vocal de la comisión permanente.



El vista

COLEGIOS PROFESIONALES

Nombran a tres dentistas colegiados honoríficos de mérito

El Colegio de Dentistas de Sevilla ha nombrado a tres colegiados honoríficos de mérito por su trayectoria profesional a los doctores María Llanusa Cadaval y María del Carmen Martín Aguir Valverde. El presidente de este Colegio, Luis Cáceres, tuvo unas palabras para los homenajeados, de los que valoró su entrega y dedicación durante más de veinticinco años de colegiación.

Los dentistas sevillanos se forman en láser



Una dentista revisa a un paciente. / Pp

Colegio de Dentistas

LAS ENFERMEDADES

El Colegio de Dentistas de Sevilla ha dado a la ciudadanía la importancia de visitar de forma periódica al menos una vez al año para poder detectar las enfermedades bucodentales más frecuentes en el ser humano. En el marco del Día Mundial de la Salud, el Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España y el Colegio de Dentistas de Sevilla han incidido en la importancia de mantener una boca sana y llamando a la atención de los ciudadanos.

ABC

GD Actualidad/Santa Apolonia

Córdoba

Un centenar de profesionales cordobeses se sumaron a los actos programados por su Colegio de Dentistas para honrar a Santa Apolonia...

Momento del discurso del Dr. Rafael Roldán, presidente del Colegio de Dentistas de Córdoba



Jaén

Dentro de los actos organizados por el Colegio de Dentistas de Jaén con motivo de Santa Apolonia, se produjo la toma de posesión de su nueva junta de gobierno...



Acto de entrega de diplomas.

Tras la tradicional misa, se celebró la cena, con la asistencia de más de 130 personas, entre ellas, representantes de diversos colegios oficiales...

Sevilla

El Colegio de Dentistas de Sevilla celebró el 14 de febrero la festividad de su patrona, Santa Apolonia, un evento que reunió a 400 personas...

La sede colegial acogió la celebración de una serie de actos en los que participaron Luis Cáceres, María Luisa Tarolente y Blanca Loscertales...

Dentro de la programación de Santa Apolonia, se entregaron los diplomas a los nuevos colegiados durante 2014, un total de 106...

La tradicional misa, una comida de confraternidad y actividades paralelas, como el XIV Torneo de Golf, el VII edición del Torneo de Tiro al Plato o el XII Torneo de Pádel, fueron otros de los actos celebrados en la capital hispalense.

La nueva junta de gobierno del colegio sevillano.



El Colegio de Andalucía, febrero, 20 de mayo de 2015.

ACTUALIDAD



COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA PADI // El Colegio de Dentistas de Sevilla transmite su malestar a la Consejería de Salud por el retraso en los pagos del Plan de Atención Dental Infantil



El Colegio de Dentistas de Sevilla ha transmitido su malestar por el retraso que se está dando en los pagos del Plan de Atención Dental Infantil (PADI)...

Si ya las tarifas fijadas por la Consejería son bajas, el retraso en los pagos está causando un grave problema que hace peligrar la continuidad del servicio profesional

Asimismo, hemos trasladado nuestra reclamación en ese sentido. Si las tarifas fijadas por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales últimos años, el retraso en los pagos está causando un grave problema...

Recordamos la obligatoriedad de renovar la AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CLÍNICAS DENTALES cada cinco años

La vigencia de la autorización de funcionamiento de una clínica dental es de 5 años desde la fecha de concesión. Por ello, el Colegio de Dentistas de Sevilla quiere recordarte que debes solicitar la renovación de la misma dentro de los 3 meses anteriores a la fecha de finalización de la vigencia.



En la web del Colegio (www.dentistassevilla.com) puedes encontrar enlaces a la solicitud y cuestionario y más información al respecto

Se deberá presentar la solicitud y el cuestionario de garantía de adaptación y adecuación del proyecto, junto con la declaración responsable en la que conste que la clínica cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente.

Total a ingresar: 55,23€ -Código Territorial: 5A4400 -Concepto de pago: 0029. Una vez completado todos los datos pinchar en VALIDAR y saldrá en pantalla el modelo 046 y, una vez completado, que tras imprimirlo se presentará para su pago en la entidad bancaria.

PAGO DE TASAS: La renovación de las autorizaciones de funcionamiento implicará el pago a la Junta de Andalucía de una tasa por importe de 55,23 € que deberá ser ingresada previamente a través de una entidad financiera mediante el modelo 046.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD y el cuestionario de garantía de adaptación y adecuación del proyecto: Para facilitar el cumplimiento de la anterior obligación, las solicitudes de renovación podrán ser remitidas al Colegio junto con la carta de pago del modelo 046 y copia del NIF o CIF del titular y, en su caso NIF del representante legal, para su tramitación ante la Delegación Provincial de Salud.

ENDA 35

ZO

rito

ra-

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Sonreír a una vida saludable

El Colegio de Dentistas celebra el Día Mundial de la Salud Bucodental

El 20 por ciento de la población sufre de caries dental, el 10 por ciento de la población sufre de periodontitis...

Sevilla tiene el mayor consumo de cepillos de dientes

El 90 por ciento de la población sufre un problema de salud oral



El cepillo dental diario y la revisión anual son fundamentales.

/SEVILLA/

Levantan la clausura de una farmacia por tráfico de fármacos

La Audiencia Provincial de Sevilla ha levantado la clausura temporal de una farmacia por tráfico de fármacos...

PAGARÁ 1.640 EUROS Condenado un protésico intruso por una dentadura defectuosa

Un juzgado de Sevilla ha condenado a un protésico dental a indemnizar a un paciente con 1.640 euros por los daños ocasionados en la boca...

La sentencia, a la que tuvo acceso E.P., el juez de lo Penal número 4 de Sevilla considera probado que el acusado, en mayo de 2008 y en su condición de protésico dental, recibió el encargo de la paciente...

SEVILLA

Condena a un protésico dental por intrusismo profesional

N. M.

El Juzgado de lo Penal número 4 de Sevilla ha condenado a un protésico dental a indemnizar a una paciente con 1.640 euros por los daños ocasionados tras colocarle una prótesis encargada, función atribuida a dentistas. El juez reconoce en la sentencia un delito consumado de intrusismo profesional, por lo que el condenado tendrá que abonar además una multa de 720 euros. "Exploró la boca de la paciente y, tras tomarle las correspondientes impresiones bucales, le colocó la prótesis", dice la sentencia.

El presidente del Colegio de Dentistas, Luis Cáceres, recuerda que "sólo un dentista puede colocar la prótesis dental en la boca del paciente y adaptarla a las peculiaridades de la cavidad oral de cada persona, que no son visibles en los moldes o modelos de yeso, a fin de prevenir que sean dañinas". A través de un comunicado, el Colegio de Dentistas de Sevilla recordó que "desde la asesoría jurídica de la institución colegial se sigue persiguiendo este delito de intrusismo profesional debido al grave peligro que supone dejar la salud bucodental en manos de personas sin titulación adecuada".

12 / SEVILLA /

Dentistas voluntarios atenderán a un centenar de niños bielorrusos

Por undécimo año consecutivo, se llevará a cabo la 'Campaña de Atención Bucodental' durante todo el mes de julio, aprovechando las vacaciones

Alejandra González
SEVILLA

«Se ha comprobado que los niños, procedentes de Chernobyl, cuando pasan un tiempo fuera de su país, recuperan hasta dos años de salud», afirmó ayer M^a Luisa Tarlote, coordinadora de la Campaña de Atención Bucodental y vicepresidenta del Colegio de Dentistas de Sevilla, durante la presentación de la undécima edición de la campaña. Los pacientes son niños bielorrusos que vienen a familias de acogida durante todo el mes de julio y serán atendidos por veinte dentistas que trabajarán de forma desinteresada.

De la mano de la Confederación de Hermandades Santos Cirilo y Metodio, estos niños pueden tener cubierta su salud bucodental. Este año se ha inaugurado, como novedad, la asociación el 26 de abril, para colaborar en la campaña. «Los primeros días se hacen revisiones y, posteriormente, los que necesitan un tratamiento mayor, se llevarán a cabo visitas periódicas con el fin de que acaben sus tratamientos», apuntó Tarlote.

Hay niños que reciben año tras año, por lo que podemos comprobar la evolución que van teniendo los tratamientos y comprobar si están siguiendo el proceso adecuado. Además, antes de que vuelvan a su país de origen, el Colegio de Dentistas les obsequia con un kit con un cepillo, un dentífrico e hilo dental para que mantengan esa higiene adecuada en sus casas, comentó la coordinadora.

El límite de niños que van a atender es de cien, aunque



Niños bielorrusos de vacaciones en Sevilla, ayer con su kit bucodental. / Pape Herreo

El apunte

UNA CAMPAÑA QUE EMPEZÓ EN 2001

El programa de acogida de niños bielorrusos se originó con el fin de sanear a los menores afectados por la catástrofe nuclear de Chernobyl del año 1986. La Confederación de Hermandades Santos Cirilo y Metodio es el organismo encargado de organizar y coordinar todos los trámites y actividades necesarias para el funcionamiento de los programas de acogida. Según los estudios realizados, cada vez que un menor bielorruso residente en las zonas afectadas por la catástrofe permanece lejos de estos lugares, la esperanza de vida se alarga casi dos años.

«nunca rechazamos a ninguno... fue lo que al haberse aligero más, «los veíamos sin problemas».

Lo normal es que los niños comprendan edades entre los seis y los dieciséis años. «Al comentar con esa edad y tratarles muestras dentísticas, podemos ver, con los años, cómo se mantienen los tratamientos...», además, comprobamos que siguen sanos», apuntó Tarlote.

Hace once años que el Colegio de Dentistas de la capital hispalense firmó el convenio para llevar a cabo estas revisiones estives. Esto se llevó a cabo porque «desde aquí queremos mostrar que somos sensibles con este tipo

de temas y nos encanta dar a las personas que lo quieren». Además, la unión de dentistas que ayudan esta campaña lo hacen de una totalmente desinteresada forma para venir aquí.

Las hermandades que están detrás de la campaña también llevan a cabo con niños bielorrusos otras actividades. Así, organizan sus propias tardes cada día, en sesiones por la provincia e, incluso, a la playa.

Con el amplio abanico la capital hispalense ofrece servicios olvidados, por días, de la escuela móvil disfruta, incluso a minutos cada instante. ■

La Caixa impulsa y financia siete nuevos proyectos sociales

Destina 138.000 euros a iniciativas que beneficiarán a más de 1.500 personas en Sevilla

R. S.

El teniente de alcalde y concejal delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores, y el director territorial de CaixaBank en Andalucía Occidental, Rafael Herrero, presentaron ayer los convenios de colaboración que por valor de 138.000 euros al año destina La Caixa a impulsar siete nuevos proyectos que beneficiarán a más de 1.500 personas de Sevilla en atención de pobreza o en riesgo de exclusión social.

Así lo indicó Herrero, quien destacó que en total, se han reconocido ayudas que por valor de 1.325.900 euros a lo largo de toda España que llegarán a cerca de 97.000 personas en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. Estas ayudas, según precisó, corresponden a la convocatoria



Rafael Herrero y Juan Manuel Flores, ayer con los beneficiarios

La UPO, primera universidad de la región en tasa de éxito del alumnado

ABC SEVILLA
La Pablo de Olavide (UPO) se sitúa como la primera universidad pública andaluza en tasa de éxito y de repeticiones de sus estudiantes, según datos de sus estadísticas, según los últimos datos recogidos por el Ministerio de Educación a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) relativo al curso 2013-14. Estos indicadores, que indican el porcentaje de alumnos que consiguen aprobar, han mantenido la apuesta en marcha en la UPO de los últimos de grado conforme al Plan Bolonia desde 2009, situándose en la primera posición hasta el día de ayer en su análisis.

La tasa de éxito es el porcentaje de número de créditos superados por los matriculados en un curso respecto al número total de créditos programados a examen. En este caso, los estudiantes de la UPO que se gradúan obtienen un promedio de 3,23 (3,4) el último curso analizado (2013-14) frente al 2,98 por ciento, lo que supone un crecimiento del 4,54.

POR TU SALUD, NO TE DEJES ENGAÑAR.
SÓLO UN DENTISTA PUEDE ADAPTAR Y COLOCAR TU PRÓTESIS EN BOCA.

- Sólo un dentista tiene competencia legal y preparación académica para reponer dientes perdidos.
- Sólo un dentista está autorizado para prescribir y dar las indicaciones de fabricación de una prótesis dentaria.
- Sólo un dentista puede colocar y adaptar las prótesis dentales a un paciente.

SI LA PERSONA QUE TE COLOCA Y ADAPTA LA PRÓTESIS NO ES UN DENTISTA, ACUDE O INFORMA AL COLEGIO.

ES UN MENSAJE DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA

Para más información llama al Colegio:
Tel.: 954 988 010
© María Luisa de Guebara, 10 Dpto. 41014 Sevilla

ABCdesevilla

ACTUALIDAD
COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS

GACETA DENTAL

Diario de

que el reparto se lleva a cabo ante la colaboración del Área de Acción Social de la Diputación a través de los servicios de atención a familias con las que la Diputación trabaja desde cualquier programa o servicio que se desarrolle en el territorio.

Villalobos mostró su satisfacción por que los responsables de la Obra Social La Caixa hayan vuelto a confiar en el servicio de atención a familias.

Muchos cumpleaños nacidos para que los niños de entre 3 y 16 años de edad tengan todo su material para iniciar este nuevo curso escolar 2015-2016.

CUIDATU SALUD
Tu boca NO está de oferta

TODO A 100

Exige precio "sin trucos"
Pide siempre el precio completo de tu tratamiento, sin trucos ni servicios extra.

¿Sabes quién toca tu boca?
Solo el dentista está cualificado para diagnosticar y aplicar el tratamiento adecuado.

En salud, lo barato puede salir caro
No te dejes engañar por precios especialmente bajos.

Dale a tu boca el valor que se merece

ES UN MENSAJE DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA

Tel.: 954 988 010
C/ Infanta Luisa de Ceceña, 10 bajo, 41004 Sevilla

Diario de Sevilla

GACETA DENTAL

ABC de Sevilla

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA

DIARIO DE SEVILLA | Sábado 12 de Septiembre de 2015

SEVILLA

La clínica Caredent Triana cierra y deja a pacientes sin tratamiento

● Decenas de afectados abonaron parcial o totalmente las terapias a través de financieras

Novela Márquez

La clínica dental Caredent Triana, que abrió hace años en régimen de franquicia, ha cerrado sin previo aviso dejando a decenas de pacientes con tratamientos a medias y arrastrando deudas con proveedores y vendedores de hasta 30.000 euros. Entre los afectados se encuentran pacientes que tenían cuentas pendientes por comenzar un tratamiento ya iniciado y en otros casos, tenían previsto comenzar las terapias este mismo mes.

Los tratamientos, cuyo coste gira entre los 500 y los 15.000 euros, han sido abonados a la clínica parcialmente o al 100%. En la mayoría de los casos los afectados optaron por la financiación a través de préstamos o tarjetas de crédito, de modo que se ven obligados a seguir pagando tratamientos que ya están recibiendo. Además del perjuicio económico, los afectados se sienten traicionados, ya que no habían podido acceder a sus historias clínicas para poder continuar los tratamientos en otra clínica. En determinados casos como el de los implantes, por ejemplo, son los datos sobre el material utilizado y la posición de los tornillos en la encía es esencial para que el paciente pueda acudir a una clínica y terminar con el tratamiento.

Una veintena de afectados han creado un grupo a través de las redes sociales para reclamar respuestas a las autoridades sanitarias, ante la falta de respuesta de los propietarios de la clínica Caredent de Triana, que tras las vacaciones de verano ha permanecido cerrada. Al teléfono que aún aparece vinculado a esta clínica sólo responde la grabación de un contestador automático. Entre los primeros pasos, los afectados ya han presentado reclamaciones ante la central de las franquicias, la oficina de Consumo de la Junta de Andalucía y ante el Colegio de Dentistas de Sevilla.

El director de las franquicias de la clínica de Madrid, explicó ayer desde Madrid que la central de las franquicias dará respuesta a los pacientes afectados a través de otras clínicas de la firma para que puedan terminar sus tratamientos ya iniciados. La central Caredent también tiene previsto iniciar medidas legales contra los propietarios, sin embargo, algunas de las clínicas de dentistas propietarias, encuentran, sin embargo, algunas de las situaciones de desatención que estos cierran por encima a los pacientes, el Colegio de Dentistas cuenta con una comisión en la que da respuesta a los pacientes afectados, que reciben asesoramiento para solucionar el problema de salud, primero, y también el económico que han dado. Todas las clínicas a pacientes cerrados dejados a pacientes colapsados son legales, es decir, ofrecen sus servicios con los requisitos y controles que realiza la Delegación Provincial de Salud.

El responsable de la firma explicó que se atenderá a los afectados en otras clínicas

que el servicio ha dejado de ser prestado, según explicó María del Carmen. Ante una reclamación de este tipo, "lo primero que se trata de buscar es una solución al problema de salud, y después el problema económico del afectado", añadió. No obstante, los dentistas número de casos, los tratamientos han sido abonados en efectivo.

Además de los pacientes, la clínica mantiene una deuda con varios profesionales que aún no han cobrado retribución y entre los que se encuentran dos odontólogos que se encuentran dos odontólogos de la clínica unos 9.000 euros entre los dos y ya circulan por el Colegio de Dentistas de Sevilla.

El director de las franquicias de la clínica de Madrid, explicó ayer desde Madrid que la central de las franquicias dará respuesta a los pacientes afectados a través de otras clínicas de la firma para que puedan terminar sus tratamientos ya iniciados. La central Caredent también tiene previsto iniciar medidas legales contra los propietarios, sin embargo, algunas de las clínicas de dentistas propietarias, encuentran, sin embargo, algunas de las situaciones de desatención que estos cierran por encima a los pacientes, el Colegio de Dentistas cuenta con una comisión en la que da respuesta a los pacientes afectados, que reciben asesoramiento para solucionar el problema de salud, primero, y también el económico que han dado. Todas las clínicas a pacientes cerrados dejados a pacientes colapsados son legales, es decir, ofrecen sus servicios con los requisitos y controles que realiza la Delegación Provincial de Salud.

Responsible of the firm explain that will be attended to the affected in other clinics

that the service has stopped being provided, according to María del Carmen. In the face of a claim of this type, "the first thing that is sought is a solution to the health problem, and then the economic problem of the affected", he added. However, the number of cases, the treatments have been paid in cash.

In addition to the patients, the clinic maintains a debt with several professionals who have not yet received remuneration and among them are two dentists who are owed 9,000 euros between the two and they are circulating through the College of Dentists of Sevilla.

The director of the franchises of the clinic in Madrid, explained yesterday from Madrid that the central of the franchises will give an answer to the affected patients through other clinics of the firm so that they can finish their treatments already initiated. The central Caredent also intends to initiate legal measures against the owners, however, some of the dental clinics owned by dentists, find, however, some of the situations of neglect that these close above the patients, the College of Dentists has a commission in which it gives an answer to the affected patients, who receive advice to solve the health problem, first, and also the economic one that they have given. All clinics to closed patients are legal, that is, they offer their services with the requirements and controls that the Provincial Delegation of Health carries out.



"Ni siquiera nos dan la historia clínica para ir a otro dentista"

María José, una de las afectadas por el presunto fraude de la clínica Caredent Triana, explica que su pareja nació un tratamiento para colocarse implantes en la encía inferior en 2013, por lo que abonó entonces 6.200 euros.

"Tras los primeros problemas, pedimos prescribirnos problemas de movilidad", recuerda. Durante el proceso el paciente cambió de dentista varias veces en la clínica y ante los continuos problemas y ante los problemas decidió volver todos los implantes y colocar nuevos tornillos en la encía. "En julio pasado le intervinieron de nuevo para retirarle los implantes y colocar nuevos tornillos para fijar correctamente la dentadura. El pasado 1 de septiembre este paciente afectado tenía de nuevo cita en la clínica Caredent Triana, pero, con enorme sorpresa, la empresa centralizó. Hemos tratado con otro dentista para poder hacer otro tratamiento, para terminar con el tratamiento, pero desafortunadamente la marca de los tornillos para que otra clínica corriera para que no nos loque la prótesis ya que no nos han dado la historia clínica", denuncia con indignación y una enorme sensación de indefensión y desatención.

Doce clínicas han sido clausuradas sin previo aviso en los últimos tres años en la provincia

N.M.

Doce clínicas dentales han cerrado en la provincia de Sevilla durante los últimos tres años durante el último año a los pacientes sin previo aviso a los pacientes dejando tratamientos a medias al 100% sin terminar. La mayoría de estos cierres se corresponden con negocios de franquicias, un modelo que ha proliferado de manera destacada en Sevilla y provincia durante los últimos años. Este tipo de negocios se caracteriza por la gran rotación de los dentistas que trabajan en sus clínicas, de modo que muchos pacientes inician un tratamiento con un profesional y llegan a cambiar varias veces a lo largo de procesos largos, lo cual puede provocar cambios destacados en las decisiones sobre tratamientos ya iniciados.

Frente a las clínicas que trabajan al modelo tradicional en el que el propio dentista es el propietario de la clínica, las franquicias han generado preocupación en el mercado laboral al ser de este sector sanitario, lo que explica en gran medida la rotación de profesionales.

Según datos del Colegio de Dentistas de Sevilla cuenta la provincia de Sevilla con 1.500 dentistas, una cifra desproporcionada en función de su población, que incide en la mayoría de las condiciones laborales de estos profesionales. Junto a las clínicas de franquicias cerradas en los últimos años sin previo aviso también se encuentran, sin embargo, algunas de las situaciones de desatención que estos cierran por encima a los pacientes, el Colegio de Dentistas cuenta con una comisión en la que da respuesta a los pacientes afectados, que reciben asesoramiento para solucionar el problema de salud, primero, y también el económico que han dado. Todas las clínicas a pacientes cerrados dejados a pacientes colapsados son legales, es decir, ofrecen sus servicios con los requisitos y controles que realiza la Delegación Provincial de Salud.



CONSEJO ANDALUZ

de Colegios de Dentistas

El Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas se reunió durante el año 2015 en cinco ocasiones.

En marzo de ese año Luis Cáceres Márquez tomó posesión de su cargo tras ser reelegido presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, cargo que ostenta desde que se constituyera el Consejo, en el año 1999.

El también presidente del Colegio de Dentistas de Sevilla estuvo acompañado durante 2015 en su mandato por Miguel Ángel López-Andrade Jurado; Eugenio Cordero Acosta, como secretario; Lucila Rodríguez-Armijo Sánchez, como tesorera.

Asimismo, Ángel Rodríguez Brioso, fue vocal de la Comisión Permanente.

Consejeros

- Consejero, D. Indalecio Segura Garrido (Presidente del Colegio de Almería)
- Consejero, Ángel Rodríguez Brioso (Presidente del Colegio de Cádiz)
- Consejero, Rafael Roldán Villalobos (Presidente del Colegio de Córdoba)
- Consejero, Francisco Javier Fernández Parra (Presidente del Colegio de Granada)
- Consejo, Víctor M. Núñez Rubio (Presidente del Colegio de Huelva)
- Consejero, Lucas Bermudo Añino (Presidente del Colegio de Málaga)
- Consejero, Luis Cáceres Márquez (Presidente del Colegio de Sevilla)

Numerosos son los asuntos abordados y acuerdos alcanzados en las reuniones mantenidas durante todo 2015, si bien cabe destacar, entre otros:

Resolución definitiva del expediente abierto al Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas por el Consejo Andaluz de Defensa de la Competencia por la denuncia interpuesta por el Colegio de Protésicos Dentales de Andalucía

En junio de 2015 se conoció la resolución definitiva del Consejo Andaluz de Defensa de la Competencia que implicaba una sanción económica puesta al Consejo Andaluz de Dentistas tras el expediente abierto (a principios de 2013) contra este organismo autonómico.

Recordemos que el Colegio de Protésicos Dentales de Andalucía interpuso una denuncia en el citado año por una supuesta conducta restrictiva de la com-

petencia.

En dicha denuncia, los protésicos aseguraban que nuestra organización colegial vierte “manifestaciones absolutamente falsas” que, supuestamente, “persiguen desinformar a la población y perpetuar la falta de libertad del paciente a la hora de elegir al protésico dental que deba hacer la prótesis prescrita”.

En 2014 se llevó a cabo la propuesta de sanción del expediente abierto.

Regulación de la publicidad sanitaria

Desde el Consejo Andaluz siempre se ha defendido la necesidad de una regulación de la publicidad sanitaria ya que no se trata de un bien material sino de algo tan importante como es la salud de una persona. Es por ello que consideramos que los servicios sanitarios, si han de publicitarse, esta publicidad debe estar regulada.

En octubre de 2015, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, Luis Cáceres, y el asesor jurídico, Francisco Monedero, se reunieron en la sede del Servicio Andaluz de Salud (SAS) con el consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Aquilino Alonso, y con el director gerente del SAS, Jose Manuel Aranda. El objetivo principal de este encuentro fue darle a conocer los principales problemas del sector, entre ellos el de la publicidad sanitaria ante el gran incremento de anuncios de servicios sanitarios que se estaba produciendo en los últimos meses.

El presidente del Consejo solicitó un mayor control y seguimiento por parte de la Junta de Andalucía a fin de eliminar la publicidad engañosa y exagerada en el sector dental. Asimismo, propuso que la Junta de Andalucía dicte una norma específica en materia de publicidad sanitaria, como ya ocurre en otras comunidades autónomas como la Región de Murcia o Navarra.

Por otro lado, también se quiso trasladar la continua preocupación del sector acerca del intrusismo profesional, y aprovecharon para explicar las diferentes competencias profesionales de los dentistas y las de los protésicos dentales e informaron de la claridad de los pronunciamientos judiciales que condenan por intrusismo todos aquellos casos en los que se acredita que el protésico ha actuado en boca. Además, se expuso la necesidad de prohibición de la placa de “consulta de protésico dental”.

CUENTAS

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE DENTISTAS									
INGRESOS 2015									
CONCEPTO	INGRESOS 2015				PRESUPUESTO INGRESO 2015				
	Nº COLEG	TRIMESTRAL	ANUAL	TOTAL	Nº COLEG	TRIMESTRAL	ANUAL	TOTAL	
INGRESOS POR CUOTAS COLEGIOS				108.000,00				108.000,00	
Colegio de Cádiz	653	3.336,68	13.346,71		653	3.336,68	13.346,71		
Colegio de Málaga	1.078	5.508,33	22.033,31		1.078	5.508,33	22.033,31		
Colegio de Granada	717	3.663,70	14.654,81		717	3.663,70	14.654,81		
Colegio de Huelva	231	1.180,36	4.721,42		231	1.180,36	4.721,42		
Colegio de Almería	326	1.665,78	6.663,13		326	1.665,78	6.663,13		
Colegio de Jaén	358	1.829,30	7.317,18		358	1.829,30	7.317,18		
Colegio de Córdoba	407	2.079,67	8.318,70		407	2.079,67	8.318,70		
Colegio de Sevilla	1.514	7.736,18	30.944,74		1.514	7.736,18	30.944,74		
Aportación Consejo Gral.				0,00					15.000,00
Aportación Colegios Agencia de la Competencia				9.285,19					
Ingresos Financieros				0,00					0,00
Otros Ingresos									
TOTAL	5.284	27.000,00	108.000,00	117.285,19	5.284	27.000,00	108.000,00	123.000,00	

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE DENTISTAS									
GASTOS 2015									
CONCEPTO	GASTOS 2015			GASTOS 2014		PRESUPUESTOS 2015			
1 GASTOS DE PERSONAL		19.763,65		26.952,37		27.000,00			
2 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	231,00	231,00	539,00	539,00	539,00	539,00			
3 GASTOS DE EXPLOTACIÓN		44.295,50		75.020,60		58.915,00			
4 GASTOS DE VIAJE		2.606,73		4.059,72		5.100,00			
5 GASTOS DE DIETAS		25.368,20		23.434,80		30.800,00			
6 PERDIDA CONSEJO GENERAL				10.580,34	0,00	0,00			
7 SANCIÓN TRIBUNAL DE LA COMPETENCIA	9.285,18	9.285,18				0,00			
SUMA		101.550,26		140.586,83		122.354,00			

CONSEJO GENERAL

de Odontólogos y Estomatólogos de España

El 13 de junio de 2014 hubo elecciones a todos los cargos del Comité Ejecutivo del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España. El nuevo equipo tomó posesión de su cargo el 17 de junio de ese mismo año.

El Comité Ejecutivo está presidido por el Dr. Óscar Castro Reino y está compuesto por:

Vicepresidente: Dr. José Antonio Zafra Anta

Secretario: Dr. Juan Carlos Llodra Calvo

Tesorero: Dr. Joaquín de Dios Varillas

Vicesecretario-Vicetesorero: Dr. Jaime Sánchez Calderón

Vocales:

Dr. Francisco García Lorente

Dr. Luis Rasal Ortigas

Dr. Guillermo Roser Puigserver

Dr. Alejandro López Quiroga

Vocales Supernumerarios:

Dr. Miguel Ángel López-Andrade Jurado

Dra. Concepción M. León Martínez

Dr. José Miguel Errazquin Arbelaiz

Por otro lado, el Dr. Carlos Cañada Peña también fue nombrado **presidente del Comité**



Muchos han sido los temas que ha abordado el Consejo General durante 2015, si bien la lucha por la regulación de la publicidad sanitaria y el establecimiento de un *numerus clausus* que regule el acceso a las facultades marcó principalmente sus cometidos:

La Organización Colegial de Dentistas denuncia la publicidad engañosa y el intrusismo profesional

PRECIOS GANCHO Y OFERTAS QUE BANALIZAN LAS PRESTACIONES

La regulación de la publicidad en tratamientos de salud es algo que desde el Consejo General, así como desde el resto de colegios provinciales y consejos autonómicos, se lleva pidiendo desde hace mucho tiempo.

En ese sentido, el presidente del Consejo General, Óscar Castro lamentó que en los últimos años el sector odontológico ha entrado en una guerra de “precios gancho” y “ofertas agresivas” para atraer nuevos clientes que ha banalizado estas prestaciones, y reclama una “regulación exigente de la publicidad”.

“La gente se ha acostumbrado a ver famosos anunciando implantes como si anunciaran una línea de telefonía”, denunció Castro, que exige que la publicidad de estos servicios sea “precisa, veraz, comprensible y prudente”. “Debemos orientar nuestras prácticas a necesidades de salud, no a intereses mercantiles”, incidió.

El presidente de los dentistas recordó que en otros países como Francia o Bélgica la publicidad está “fuertemente limitada” y ni siquiera puede haber clínicas con acceso a pie de calle, pero en España sólo existe una normativa en cinco comunidades (Murcia, Navarra, Aragón, Asturias y País Vasco) mientras que “en el resto es la como la ley de la selva”.

Por otro lado, Castro también exigió la necesidad de que el Gobierno ponga en marcha las especialidades odontológicas ya que, junto con Luxemburgo, es el único país de la Unión Europea donde no están reguladas; y reclama más medidas para combatir el intrusismo profesional que en los últimos años se ha incrementado coincidiendo con la crisis, ya que “el ciudadano busca alternativas más baratas”.

El Consejo General de Dentistas denuncia que España tiene casi el triple de dentistas de los que necesita

El presidente del Consejo General de Colegios de Dentistas, Óscar Castro, denunció que España tiene casi el triple de profesionales de los necesarios, según las recomendaciones de organismos oficiales, de ahí que urja al Gobierno a tomar medidas que mejoren el futuro de la profesión.

Actualmente en España hay un dentista por cada 1.200 habitantes pero, según recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), sería suficiente con una ratio de 1 por cada 3.500 habitantes en función de la epidemiología y la demanda asistencial.

Además, explicó Castro en una entrevista a Europa Press, las previsiones no son hala-

güeñas ya que “cada año salen unos 1.750 profesionales de las facultades españolas”, lo que hace que en 2020 se prevea una ratio de un dentista por cada mil habitantes.

“Nos encontramos ante una plétora de profesionales tremenda, que da lugar a paro, emigración y subempleo”, reconoció el presidente de los dentistas, que achaca este incremento de profesionales a la falta de control en la apertura de nuevas facultades o la falta de un sistema de ‘*numerus clausus*’ como el que hay en Medicina.

De hecho, actualmente el desempleo afecta al 25 por ciento de los nuevos titulados, y el 80 por ciento piden el certificado

de buena conducta que emite el Consejo General “con la intención de irse al extranjero porque aquí no encuentran trabajo”, según Castro. Los países más receptores de dentistas españoles, apunta, son Irlanda y Reino Unido.

Otro de los factores que favorecen este exceso de profesionales e impulsan su salida de España es la ausencia de una cartera de servicios bucodentales dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS).

“No es de recibo que en pleno siglo XXI la sanidad española siga con ese gran vacío”, ha defendido el presidente del Consejo

General, que recuerda que en países del norte de la Unión Europea el Estado asume muchas de estas prestaciones, bien de forma directa o a través de ayudas o subvenciones según el tipo de tratamiento. “Junto con el resfriado, la caries es la enfermedad más extendida del mundo, pero también de las más olvidadas”, ha lamentado.

Esta situación, explicó, da lugar a la proliferación de clínicas y a la creación de franquicias que, a su juicio, “han cambiado el sentir de esta profesión sanitaria hacia una línea más comercial”.

CUENTAS

Según recogen las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, a 31 de diciembre, el Consejo General registró unos ingresos durante ese ejercicio de 2.438.076,01 euros, mientras que los gastos fueron de 3.200.159,58, por lo que el resultado fue de -762.083,57 euros.

Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

ACTIVO	Notas	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		1.968.785,60	1.565.711,03
Inmovilizado intangible.	5.1	49.267,46	43.554,44
Inmovilizado material.	5.2	1.695.861,29	1.518.499,74
Inversiones financieras a largo plazo.	7	223.656,85	3.656,85
ACTIVO CORRIENTE		3.805.979,38	5.251.949,06
Existencias.		700,00	700,00
Deudores.	7	47.511,97	86.473,25
Usuarios de la actividad propia.	7	476.663,19	584.948,53
Inversiones financieras a corto plazo.	7	0,00	1.000.000,00
Periodificaciones a corto plazo.		9.431,16	22.309,42
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	3.271.673,06	3.557.517,86
TOTAL ACTIVO		5.774.764,98	6.817.660,09

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
PATRIMONIO NETO		5.100.198,29	5.896.920,82
Fondo Social.	11	3.739.075,19	3.739.075,19
Excedentes de ejercicios anteriores.		2.127.026,15	2.724.392,77
Excedente del ejercicio.	3	-765.903,05	-593.547,14
PASIVO NO CORRIENTE		467.927,38	680.578,96
Provisiones a largo plazo.	13	384.738,00	500.000,00
Deudas a largo plazo.	9	83.189,38	180.578,96
Deudas con entidades de crédito.		83.189,38	180.578,96
PASIVO CORRIENTE			267.160,31
Deudas a corto plazo.	9	97.398,90	112.582,10
Deudas con entidades de crédito.		96.710,63	96.710,63
Otras deudas a corto plazo		688,27	15.871,47
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	109.240,41	154.578,21
Beneficiarios – acreedores	9		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.774.764,98	6.817.660,09

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Notas	2015	2014
Ingresos por cuotas de afiliados.	14	2.424.704,00	2.468.165,26
Aprovisionamientos.		(27.440,80)	(41.831,14)
Otros ingresos de la actividad.		0,00	(3.120,00)
Gastos de personal.	14	(727.539,84)	(670.978,45)
Otros gastos de la actividad.	14	(2.499.910,42)	(2.355.055,23)
Dotación de provisiones.	13		
Amortización del inmovilizado.		(59.851,40)	(70.402,85)
Exceso de provisiones.		115.262,00	35.000,00
Otros resultados.		110,00	1.928,77
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD.		(774.666,46)	(636.293,64)
Ingresos financieros.		13.372,01	60.448,54
Gastos financieros.		(1.265,60)	(2.045,75)
Deterioro y rdo por enaj instrumentos financieros.		0,00	(544,15)
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		12.106,41	57.858,64
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(762.560,05)	(578.435,00)
Impuestos sobre beneficios.	12	(3.343,00)	(15.112,14)
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(765.903,05)	(593.547,14)

E) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-
F) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-
G) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-
H) AJUSTES POR ERRORES EJERCICIOS ANTERIORES	(3.819,48)	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(762.083,57)	(593.547,14)

